

# Informe de Coyuntura Venezuela

Junio, 2021

*En este informe se muestra la evolución reciente y proyectada de los principales agregados macroeconómicos que caracterizan a la economía venezolana, en el contexto de un escenario más complicado que el de períodos anteriores a causa de los efectos de COVID-19, que se agregan los desequilibrios preexistentes. En el informe se evalúan y proyectan los agregados macroeconómicos asumiendo que no hay cambios significativos en la formulación y ejecución de la actual política económica. En la presente edición, además, se incorporan nuevas secciones que tratan separadamente los temas referidos a la economía real, la economía informal, la política de transferencias de ingreso monetario y la situación de Venezuela en el contexto mundial de control y erradicación de la pandemia.*

*This report shows the recent and projected evolution of the main macroeconomic aggregates that characterize the Venezuelan economy, in the context of a more complicated scenario than in previous periods due to the effects of COVID-19, in addition to imbalances pre-existing. The report evaluates and projects the macroeconomic aggregates assuming that there are no significant changes in the formulation and execution of current economic policy. In this edition new sections are incorporated that deal separately with issues related to the real economy, the informal economy, the policy of monetary income transfers and the situation of Venezuela in the global context of control and eradication of the pandemic.*

---

## Profesores - Investigadores

### **Agregados macroeconómicos:**

Luis Zambrano Sequín (coordinador)

María Antonia Moreno

### **Sector financiero:**

Luis Zambrano Sequín

María Antonia Moreno

Daniel Lahoud

### **Economía real:**

Juan Carlos Guevara

### **Economía informal y empleo:**

Demetrio Marotta

Santiago Sosa

### **Desigualdad y pobreza:**

María Gabriela Ponce

María Antonia Moreno

### **Indicadores de gobernanza**

Santiago Sosa

### **Principales medidas de política económica**

Santiago Sosa

### **Sección especial:**

María Antonia Moreno

Marino González

### **Asistente de Investigación:**

Rui Alleyne

## Resumen

Con la publicación de este Informe de Coyuntura, el IIES de la UCAB mantiene el compromiso de hacer seguimiento a la evolución de la economía venezolana. En este número, con la información que ha estado a nuestra disposición, se actualiza el diagnóstico de la actual situación macroeconómica del país y se presentan algunas proyecciones de sus tendencias más probables, de no modificarse de manera sustancial el contexto político e institucional que hoy prevalece.

La visión global sobre el desempeño reciente de la economía venezolana que se desprende de esta nueva edición destaca la reducción en la tasa de deterioro del nivel de actividad económica interna después de haberse contraído 76% en los últimos siete años, afectada por la inestabilidad política, deficientes políticas económicas y, más recientemente, por las sanciones económicas al régimen y la pandemia del COVID19. La consecuente caída en los ingresos fiscales de origen externo y la magnitud de la paralización de la actividad del sector privado han forzado un relajamiento en las políticas vigentes de control y regulación, a lo cual hay que añadirle el deterioro de la capacidad institucional del sector público para administrar esas políticas. De hecho, la desregulación del control cambiario y, no totalmente formalizada, de los precios, y la ineficacia de las medidas dirigidas a intervenir el funcionamiento del mercado de trabajo han permitido cierto florecimiento de la actividad económica en sectores y espacios geográficos muy específicos. Sin embargo, el alcance de esta tímida recuperación está limitado por las severas restricciones que afectan el lado de la oferta de la economía y la actual estrechez del mercado interno.

Por otra parte, la economía ha continuado dolarizándose, en un ambiente hiperinflacionario y un escaso control efectivo del Banco Central sobre estas áreas. El gobierno ha continuado recurriendo a la emisión monetaria, que se ha convertido en la principal fuente de financiamiento del sector público, aunque el rendimiento de este canal se ha reducido en la medida que la demanda de dinero local ha disminuido significativamente, a la par del incremento en la velocidad de circulación de los bolívares emitidos.

La caída en las exportaciones petroleras ha sido contrarrestada muy parcialmente por las exportaciones de otros minerales, especialmente el oro que se ha estado explotando con enormes costos ambientales, las exportaciones del sector privado y, sobre todo, el incremento de las remesas remitidas por la población emigrante. Sin embargo, esto no ha impedido que las importaciones se contraigan de manera significativa.

La naturaleza de la crisis interna y la estructura del proceso productivo que se ha ido reconfigurando, no hacen posible la reducción de los muy altos niveles de pobreza y, más bien, profundizan la desigualdad.

A lo anterior se añaden las complicaciones que plantea el control efectivo de la pandemia del COVID-19. La ausencia de información oficial sobre los resultados de las políticas implementadas por Venezuela con ese objetivo oscurece las posibilidades de obtener diagnósticos precisos y determinar el mejor curso para la erradicación del virus en Venezuela y/o, en su defecto, lograr la inmunidad de rebaño lo antes posible. Comparando con los reportes internacionales sobre los avances en el proceso de vacunación se determina un gran rezago del país con relación a la gran mayoría de los países latinoamericanos y del mundo.

## Contenido

Agregados Macroeconómicos .....	1
Contexto externo.....	1
Sector petrolero.....	3
Nivel de actividad económica.....	9
Sector externo .....	12
Agregados fiscales .....	15
Agregados monetarios y tasa de inflación .....	19
Economía no financiera .....	23
Percepción de la situación económica del país, del sector industrial y de sus empresas .....	23
Algunas consideraciones acerca de la afectación de la dinámica económica sobre la distribución por tamaño de empresa.....	26
Aspectos con mayor impacto sobre la situación industrial actual.....	27
Sistema Financiero.....	29
Banca .....	29
Mercado de valores.....	32
Mercado de trabajo.....	35
Economía informal y empleo.....	35
La informalidad laboral de hoy.....	37
Remuneraciones y salario mínimo .....	38
Pobreza y desigualdad en Venezuela .....	41
Indicadores de gobernanza y desarrollo político-institucionales .....	45
Principales medidas de política económica en el semestre .....	47
Sección Especial: Implicaciones económicas del control del COVID-19 y la situación en Venezuela .....	51
El contexto global .....	51
La situación en Venezuela .....	53
Referencias bibliográficas.....	58

## **Agregados Macroeconómicos**

### **Contexto externo**

Según el Banco Mundial el PIB global se redujo en 2020 en 4,3% y el de Latinoamérica en 6,7%; un evento sin precedentes en los últimos 150 años, no solo por su magnitud, sino también por su carácter sistémico. Aunque ligeramente menos de lo inicialmente esperado, se perdieron en un solo año los avances de 9,6 años en el PIB per cápita promedio mundial, lo que da cuenta de la magnitud de la crisis. Para 2021, se proyecta un crecimiento para la región de 4,4%, bajo la condición de que se logre un significativo avance en el proceso de vacunación masiva de la población (World Bank et al., 2021). Como se observa en el escenario más optimista, América Latina podría recuperar, en promedio, los niveles previos a la crisis a finales de 2022 o quizás en 2023.

Los efectos del COVID19 se prolongarán en el largo plazo. La mayoría de los países han incrementado de manera significativa el endeudamiento, al cual han tenido que recurrir para poder financiar la expansión del gasto público requerido para atenuar los efectos de la crisis. La brusca paralización de la actividad económica ha tenido efectos muy importantes sobre el mercado laboral y las actividades relacionadas con la formación del capital humano. La modificación de hábitos de conducta y los cambios de comportamiento generados por la pandemia, además de las innovaciones tecnológicas, tienen efectos permanentes sobre la estructura de la producción, afectando a sectores claves de la economía como el de hotelería, transporte y los servicios personales, con gran impacto sobre el mercado laboral, especialmente para los sectores menos capacitados de la mano de obra. La mayor digitalización asociada con las innovaciones financieras y el comercio a distancia contribuirán a fomentar la informalización de las economías y, con ello, a agravar los problemas fiscales y la precariedad de las remuneraciones y prestaciones sociales de los sectores de más bajos ingresos.

Cada vez son mayores las advertencias sobre los riesgos de incrementos en las tasas de inflación en las economías más desarrolladas y en los mercados mundiales, debido a los impactos monetarios y sobre la demanda agregada de las políticas fiscales y monetarias expansivas, así como de los efectos del mayor endeudamiento público en las economías emergentes. La generalización de estos temores puede inducir a los bancos centrales a modificar sus políticas y presionar para que se incrementen las tasas de interés, lo que tendría importantes efectos contractivos sobre las economías menos avanzadas y más endeudadas ya que no solo se afectaría el costo de crédito sino también el acceso al financiamiento.

Otro tema que sigue causando preocupación es la continuación y profundización de las tensiones entre Estados Unidos y China por sus efectos sobre el funcionamiento de los

mercados mundiales y las cadenas de suministro, dado el elevado nivel de globalización alcanzado en sectores muy estratégicos.

Habría que resaltar también la preocupación creciente por la desvinculación en el comportamiento de los mercados reales y los mercados de valores en los principales centros financieros, lo que podría provocar ondas especulativas y tensiones futuras en los mercados de capitales mundiales. Tal distanciamiento es, en buena medida, una consecuencia de la manera y la profundidad de las intervenciones de los bancos centrales, en un contexto de tasas de interés extremadamente bajas. En el mundo se esperan importantes correcciones en los precios de los activos, pero también una alta volatilidad de los mercados.

Pero a la par de estos efectos negativos hay que tener en cuenta que, a diferencia de crisis anteriores, en esta oportunidad las políticas públicas de ajuste en muchos países, en particular en los desarrollados, más que centrarse en los temas de estabilización están priorizando las medidas redistributivas con importantes efectos expansivos, por ejemplo el denominado Plan Biden de \$ 1,9 billones y las políticas anunciadas por la Unión Europea que implican erogaciones que se aproximan a los \$ 2 billones. Desde luego la ejecución de estos programas tendrá efectos positivos importantes sobre el mercado internacional y, por esta vía, sobre las economías menos desarrolladas.

Otra área desde la que se estimulará el crecimiento a largo plazo es la asociada a las políticas ambientales, que han pasado a tener una alta prioridad en la agenda de los gobiernos ante los cambios en las preferencias sociales que la propia pandemia ha acelerado al poner en evidencia la urgencia de actuar frente al deterioro del medio ambiente. La implementación de estas políticas supone un boom de inversiones en las áreas y sectores productivos relacionados con las regulaciones y otros incentivos generados por estas mismas políticas.

A esto hay que agregar las nuevas cadenas de valor que se están construyendo asociadas a la llamada “economía verde” y para asegurar el abastecimiento de insumos ante futuros eventos con impactos similares a los del COVID19.

La reanudación del crecimiento en las economías más desarrolladas supone la recuperación progresiva de los precios de las materias primas, las remesas de los emigrantes y de los flujos financieros internacionales, incluyendo capitales con apetito por riesgos. Adicionalmente, si el dólar norteamericano se termina debilitando, como muchos esperan, los precios de las materias primas se podrían incrementar aún más.

Otro tema que genera mucha preocupación en algunos, pero que representa buenas noticias para otros, es el de la transición energética que, sin duda, se ha acelerado con la pandemia. Las principales agencias que monitorean el mercado energético mundial, por ejemplo la Agencia Internacional de la Energía (IEA), están advirtiendo de un adelanto del pico de la demanda petrolera, desde el 2035 al 2025, como consecuencia de las reacciones políticas y sociales inducidas por la epidemia (International Energy

Agency, 2021). Estas informaciones están naturalmente cambiando las expectativas de los inversionistas, de los gobiernos y de los consumidores a nivel mundial al punto que hoy se habla, también, de un pico de oferta que podría producirse por la sub-inversión que ya está afectando al sector en todos los países productores.

## Sector petrolero

### Contexto global

Según reportes especializados se estima que la producción petrolera mundial puede haber caído cerca de 10% en 2020, unos 10 millones de barriles diarios. La mayor reducción afectó a los países de la OPEP (-24,2 %), mientras que los No OPEP tuvieron que recortar cerca de 4% el volumen producido (ver Cuadro 1). A esta caída en la producción hay que agregarle que el precio perdió, en promedio, un 20% de su nivel.

La Organización de Países Exportadores de petróleo (OPEP) espera que en 2021 la producción de sus miembros se incremente en un 22.5% y en los países No OPEP un 1.3%; de cumplirse estos estimados al final de este año no se habría recuperado el nivel que se había alcanzado en 2019 antes de la crisis de la pandemia (OPEP, 2021).

**Cuadro 1: Producción petrolera OPEP y No OPEP (mmbd)**

Año	No OPEP	Variación %	OPEP	Variación %
2019	65,19	-	29,3	-
2020	62,69	-3,8%	22,2	-24,2%
2021	63,53	1,3%	27,2	22,5%

Fuente: OPEP, 2021

La reducción de la demanda petrolera el año pasado conllevó a una importante acumulación de inventarios que hizo colapsar la capacidad de almacenamiento de crudos y productos, al punto de provocar, por primera vez, un precio negativo para el crudo en abril de 2020.

Más recientemente, desde principios de 2021, la producción ha venido recuperándose, a la par que los inventarios se han reducido con relativa rapidez normalizándose a finales del primer trimestre de este año. En todo caso, no se espera que en 2021 la demanda alcance los niveles previos a la crisis, para ello habrá que esperar a 2023.

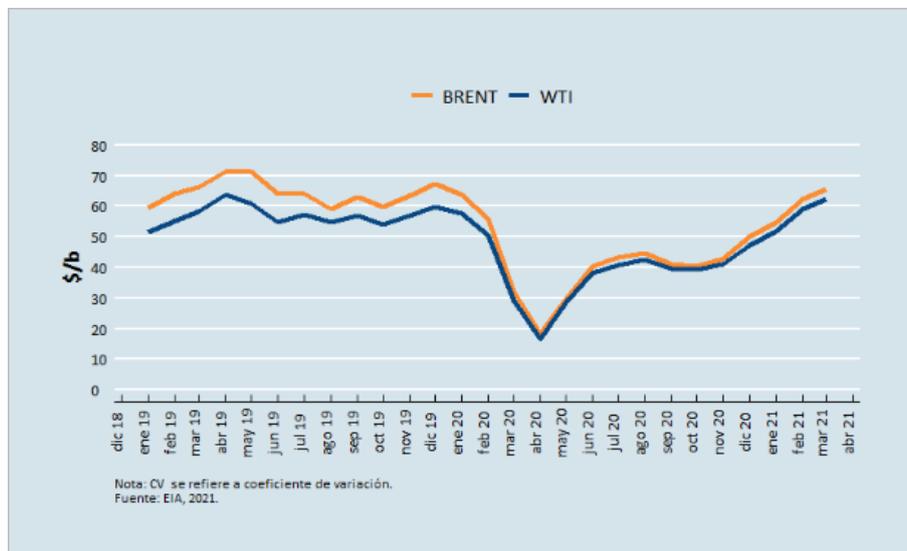
Con la recuperación parcial de la demanda y los precios petroleros<sup>1</sup>, la producción de *shale oil* en los Estados Unidos se puede incrementar con firmeza a finales de 2021, sobre todo si los precios se siguen manteniendo por encima de \$/b 60. Sin embargo, aún bajo un escenario optimista, no se espera que la producción en estas zonas se aproxime a la experimentada antes del derrumbe de los precios en 2016.

<sup>1</sup> El precio del crudo marcador Brent, durante la primera semana de junio, logró superar los \$/b 70 por primera vez en dos años.

Además de la recuperación de la producción en USA, se ha venido incrementando la oferta de los miembros de la OPEP<sup>2</sup> y sus aliados (OPEP +), así como en Brasil, Guyana y Noruega. En general, la gran mayoría de los países productores están tratando de explotar al máximo sus reservas, pero simultáneamente la propensión a invertir se ha venido reduciendo, por las expectativas negativas sobre la evolución del mercado petrolero a largo plazo; de hecho, la inversión en las diferentes áreas de la explotación de los hidrocarburos se ha venido reduciendo en los últimos siete años. La preocupación por la sub-inversión en el sector ha estado generando la posibilidad de alcanzar un eventual pico de oferta, que podría incluso anteceder al pico de la demanda mundial petrolera previsto para el lapso 2025-2030.

Varios factores han incidido para elevar los riesgos asociados a la inestabilidad de los precios petroleros en los mercados internacionales, fenómeno que se incrementó notablemente en 2020 y lo que va de 2021<sup>3</sup> (ver Gráfico 1). Entre los factores más relevantes se pueden mencionar: la incertidumbre sobre la determinación y el grado de cumplimiento de las cuotas OPEP+, la velocidad y magnitud de la recuperación de la producción en Estados Unidos, el impacto de la caída en el nivel de actividad económica en India por los efectos de la pandemia, la incertidumbre sobre los avances en el proceso de vacunación en los países en vías de desarrollo, y el retorno de Irán como oferente en los mercados internacionales si se avanza en las negociaciones con los Estados Unidos y la Comunidad Europea<sup>4</sup>.

**Gráfico 1: Evolución del precio internacional del petróleo (\$/b)**



<sup>2</sup> Los miembros de la OPEP han acordado que ante la recuperación firme de la demanda, expandirán su oferta en 450.000 b/d a partir de julio del presente año. Esto representa un ajuste equivalente a la mitad de los recortes acordados en 2020.

<sup>3</sup> El coeficiente de variación del Brent en 2020 – 2021 fue de 28,2% en comparación a 6,1% en 2019.

<sup>4</sup> El retorno de Irán a los mercados internacional significa un incremento en la oferta petrolera equivalente a 4 millones de barriles diarios.

La epidemia ha puesto en evidencia el creciente y elevado costo del cambio climático, con la promoción y aceleración de la implementación de políticas y regulaciones destinadas a reducir significativa y rápidamente el uso de hidrocarburos, sobre todo, en la generación energética y en el transporte. Esta es una de las razones fundamentales que está influyendo en el adelanto de la previsión de que la demanda petrolera llegará a su máximo, cinco años más temprano de lo que se esperaba antes de la pandemia. Además, hay que destacar, entre otros factores, el avance en la generación energética de fuentes renovables<sup>5</sup>, la inclusión del hidrógeno, el incremento en la eficiencia de las baterías y la prohibición en varios países desarrollados del uso de vehículos a gasolina a partir de 2030.

A los cambios estructurales en el mercado asociados a las innovaciones tecnológicas, la lucha contra el cambio climático y los efectos del COVID19, habría que agregar los factores geopolíticos producto, sobre todo, de la emergencia de China como centro de la economía mundial, el fortalecimiento de la India y la atenuación del rol económico y político de EE. UU. y de la Comunidad Económica Europea.

En este contexto, proyectos petroleros que hasta hace pocos años eran considerados de bajo costo (entre \$/b 35 a 45), hoy son evaluados como de alto costo y elevado riesgo<sup>6</sup>. Las perspectivas negativas a largo plazo están obligando a los países dependientes de la producción de hidrocarburos a considerar seriamente la necesidad de diversificar sus economías con mucha mayor rapidez, no como una opción sino como una necesidad.

### *Caso Venezuela*

Como ya es conocido, la caída en la producción petrolera venezolana es un fenómeno estructural que se manifestó con claridad en 2014 y se profundizó a partir de 2016, con el derrumbe del precio petrolero (ver Gráfico 2). Sin duda, las sanciones internacionales impuestas al régimen, como consecuencia de la persistente violación de los derechos humanos y políticos, han agravado aún más la situación desde el 2017<sup>7</sup>. Como consecuencia de estas sanciones, se cerró el mercado norteamericano que representaba la colocación de unos 500.000 barriles diarios.

---

<sup>5</sup> Este año 2021 se estima que se está invirtiendo en el sector de las renovables unos \$ 243.000 millones. El costo de producción en el caso de la energía solar se ha reducido en 90%, en comparación a 10 años atrás, y en 70% en el caso de la generación eólica.

<sup>6</sup> Adicionalmente hay que tener en cuenta que el costo de encontrar y desarrollar petróleo ha caído aproximadamente en la mitad en los últimos cinco años.

<sup>7</sup> Las sanciones, en el caso de USA, están contenidas en siete órdenes ejecutivas a cargo de la Oficina de Política e Implementación de Sanciones de EEUU, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OTAC por sus siglas en inglés) y el *Venezuelan Related Sanctions Program* del Departamento de Estado. Las sanciones se iniciaron en 2014, durante el gobierno de Obama, pero se acentuaron a partir del 2017 con la administración Trump.

**Gráfico 2: Evolución de la producción y las exportaciones petroleras**



La información disponible, proveniente fundamentalmente de fuentes secundarias, parece indicar que se detuvo la caída en la producción petrolera, después de haberse reducido 62,7%, si se contrasta el nivel promedio de 2020 respecto al de 2018, y 82.7%, si la comparación se realiza con el nivel alcanzado en 2013. En todo caso, se presume que será muy difícil retornar en el corto plazo a los ya muy bajos niveles de 2019 (796.000 b/d) y, mucho menos, alcanzar de nuevo, aún en el largo plazo, los volúmenes de producción de hace apenas cinco años. Volver a una producción de 2.6 millones de barriles diarios se estima podría requerir de una inversión de \$ 200.000 millones; y recuperar la producción en 1 millón de barriles diarios, requeriría entre \$ 25.000 a 30.000 millones. Bajo ningún escenario, estos recursos podrían ser aportados por el sector público venezolano y tampoco, en el corto y mediano plazo, por el sector privado nacional e internacional, incluso si se produjeran cambios significativos en el régimen político, institucional y económico<sup>8</sup>.

Desde luego, tampoco se puede esperar un boom en las exportaciones petroleras venezolanas, aunque se levantaran las sanciones y se recuperara la demanda internacional en 2021 y 2022, debido a las fuertes restricciones de oferta internas (infraestructura obsoleta, reducción del capital humano, incapacidad gerencial, régimen fiscal e institucional muy deficiente, falta de inversión y mantenimiento) que impiden, como ya se mencionó, un incremento significativo de la producción en un mercado que se ha vuelto en extremo competitivo.

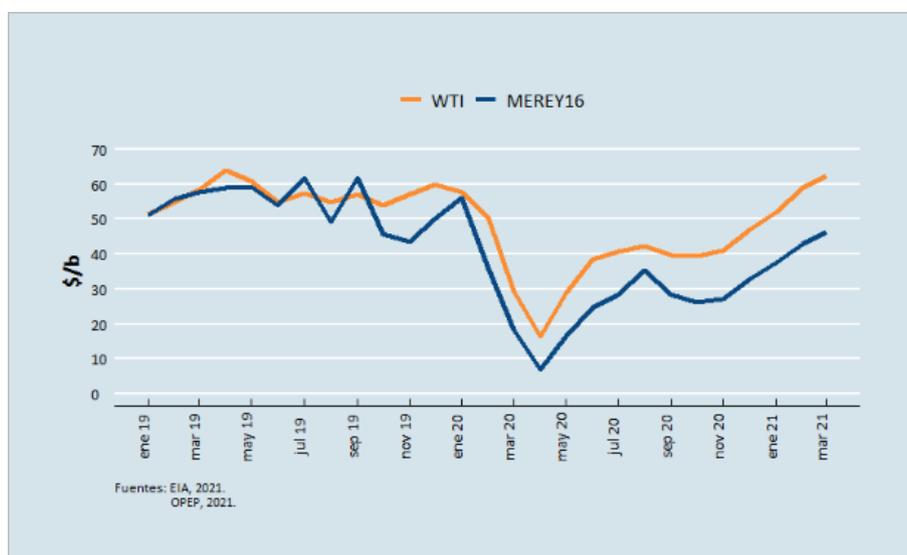
PDVSA y sus filiales están desde hace tiempo vendiendo con importantes descuentos, sobre el precio marcador, como consecuencia de las sanciones y de la baja calidad de

<sup>8</sup> Téngase en cuenta que tan solo frenar la caída en la producción requiere unos \$ 8 mil millones.

los crudos que se producen y exportan (alto contenido de agua, impurezas y metales)<sup>9</sup>. Por otra parte, ha cambiado sustancialmente la estructura de las exportaciones petroleras venezolanas, incrementándose la participación relativa de los crudos, que han pasado a constituir el 98% del total. La caída en las exportaciones de derivados ha provocado que el precio marcador de las exportaciones venezolanas sea ahora el Merey16 y no la tradicional “Cesta Petrolera”<sup>10</sup>. En el Gráfico 3 se puede observar la evolución del WTI y el Merey16 haciendo notar como se ha ido ampliando el diferencial entre los dos precios.

Si bien el precio promedio en el mercado internacional se ha ido fortaleciendo en lo que va de 2021, en marzo el marcador venezolano seguía estando un 14% por debajo del nivel que había alcanzado en 2019.

**Gráfico 3: Evolución del WTI y Merey16**



Dadas las proyecciones disponibles de los precios para 2021 y 2022 (Energy Information Administration, 2021), se espera que el precio promedio del Merey16 este año podría alcanzar \$/b 44,27, mientras que para 2022 se ubicaría por debajo de este nivel en \$/b 43,25 (ver Cuadro 2 ).

<sup>9</sup> La opacidad de la información disponible, y el hecho de que los descuentos se aplican sobre cada operación comercial, hacen muy difícil estimar el precio promedio efectivo de las exportaciones venezolanas. Además, hay que considerar que muchas de las operaciones se realizan bajo la modalidad de trueque.

<sup>10</sup> El Merey16 es una variante pesada (16° API) que puede ser obtenida con diferentes combinaciones de crudos pesados, livianos y naftas. Desde el 2009 es el crudo marcador de las exportaciones de petróleo crudo de Venezuela, ahora se ha convertido también en el marcador de las exportaciones totales ante la baja participación de las exportaciones de derivados. El WTI, un crudo de referencia en el mercado internacional, es un crudo liviano de 36° API y 0.47% de azufre, a diferencia del Merey de 16° API y 2,71 % de azufre en promedio.

**Cuadro 2: Proyecciones del precio petrolero para 2021 y 2022**

Año	Brent	WTI	Merey16
2021	62,28	58,89	44,27
2022	60,49	56,74%	43,25

Fuente: EIA, 2021.  
Cálculos propios.

En un escenario donde avancen las negociaciones entre el gobierno y la oposición en torno a las condiciones electorales, en términos que satisfagan los mínimos exigidos por la comunidad internacional, es posible una reducción progresiva de las sanciones. Sin embargo, por las restricciones que ya se han mencionado que limitan la capacidad de producción interna en el sector no se puede esperar una recuperación sustantiva de la producción y exportación de crudos y derivados a corto plazo, y, probablemente, tampoco a mediano plazo (ver Gráfico 2).

El restablecer y expandir la capacidad de producción de hidrocarburos y sus derivados en Venezuela requiere de un conjunto de reformas estructurales, entre las cuales hay que destacar:

- Cambios en la legislación para liberalizar la participación del sector privado en las labores de exploración, producción, refinación y distribución de los hidrocarburos y sus derivados.
- Modificación del régimen fiscal para hacer más atractiva la inversión en el sector, haciendo más competitivo al mercado venezolano.
- Reforma del marco institucional mediante la creación de instancias que faciliten la coordinación en el sector privado y entre éste y el sector público.
- Redefinición del rol de PDVSA, para hacer a esta empresa más compatible con la situación actual del sector y el deterioro de sus capacidades.
- Una profunda revisión y reformulación de la agenda externa del gobierno en materia petrolera.

Más allá de estas reformas puntuales, no se puede perder de vista que ante la imparable transición energética mundial ningún país petrolero desea quedarse con reservas inexploradas. Esto ha incrementado la competencia entre los países que disponen de reservas por atraer inversionistas, quienes a su vez se resisten cada vez más a invertir en un sector que luce riesgoso. Venezuela, por la inestabilidad política interna, la ineficacia de las políticas económicas y la pérdida de acceso a los mercados

financieros internacionales está a la zaga de esta competencia y probablemente se quede con una elevada proporción de sus reservas sin desarrollar y explotar<sup>11</sup>.

El deterioro estructural de la industria petrolera venezolana supone un importante impacto negativo sobre las finanzas públicas, lo que implica:

- la caída en la inversión pública,
- una disminución sustancial del empleo público, y
- la reducción de las transferencias y subsidios (vía precios de los servicios públicos, crédito barato, divisas abundantes y tipo de cambio apreciado).

Esto modifica los roles del sector privado y el sector público en la fundamentación de la dinámica del crecimiento económico respecto a lo que ha sido tradicional en Venezuela.

### **Nivel de actividad económica**

Desde 2014 hasta ahora el tamaño de la economía venezolana, medido en términos del PIB, se ha reducido en 76%. Este impresionante deterioro ha ido acompañado de importantes cambios en la estructura sectorial, el producto potencial y el funcionamiento de los mercados laborales, monetarios, financieros y reales.

Una reciente encuesta sobre la situación de la industria en Venezuela revela que en el sector manufacturero se estaría hoy utilizando solo el 18% de la capacidad instalada (Saboin, 2021). Paralelamente a esta reducción en el nivel de la actividad económica se ha producido un incremento en la informalidad, tanto en la actividad empresarial como en el mercado de trabajo, y un notable incremento en la dolarización de la economía. Desde luego, estos cambios están íntimamente asociados al proceso hiperinflacionario provocado por los impactos fiscales de la crisis y el mal manejo de la política económica, que ya se ha prolongado por tres años consecutivos.

El deterioro de la capacidad interna de producción ha incrementado la dependencia de las importaciones, pero la magnitud de la crisis ha provocado también un desplome en el nivel de estas importaciones, como se comentará más adelante<sup>12</sup>.

La reducción de la renta petrolera hasta extinguirla, la caída en la recaudación real tributaria y arancelaria, y la imposibilidad de acceder a los mercados de capitales

---

<sup>11</sup> Venezuela tiene una ventana muy estrecha para explotar sus reservas que constituyen el 91% de las reservas petroleras de América Latina. Se estima, en un estudio reciente, que Venezuela podría quedar sin explotar entre 66% y 81% de sus reservas petroleras disponibles debido a varios factores: evolución esperada de la demanda mundial de hidrocarburos, precios petroleros a largo plazo que no excederán los \$/b 50, falta de inversión en el sector por la inestabilidad política y políticas económicas inadecuadas que dificultan la exploración, producción, procesamiento y distribución del petróleo venezolano (Solano-Rodríguez et al., 2019).

<sup>12</sup> La mayor dependencia de las importaciones ha sido acompañada por una reestructuración de las relaciones comerciales del país. China, Rusia, Irán y Turquía se han convertido en principales proveedores externos de productos finales e insumos intermedios.

externos, ha obligado al gobierno a levantar, por la vía de los hechos, los pesados controles y regulaciones que en su momento hacían muy difícil el desempeño de la actividad económica privada. La liberación del mercado cambiario, el desmantelamiento de los controles de precios y una mayor flexibilidad en el mercado de trabajo, entre otras limitaciones, ha permitido la reanimación de ciertas actividades económicas muy focalizadas, sectorial y espacialmente, como se detallará en otra sección de este informe<sup>13</sup>. Desde luego, los efectos positivos de estos cambios hubiesen sido aún mayores si paralelamente se hubieran reducido otras restricciones que afectan el lado de la oferta relacionadas con la cantidad y calidad de los servicios públicos (energía, agua, telecomunicaciones), la infraestructura, la disponibilidad de combustible, el acceso al crédito y a las divisas.

La estrechez del mercado interno, consecuencia de la reducción del importante deterioro de los ingresos, es otro factor limitante que está obligando al sector privado a buscar una salida mediante el incremento de las exportaciones, pero en un contexto donde no se cuenta con la infraestructura ni con políticas económicas eficaces que ayuden a desarrollar eficientemente este tipo de actividades.

El tamaño del mercado interno también ha sido afectado por la pérdida de 20% de la población, que es la magnitud que se estima de la emigración reciente y que aún no se ha detenido. Las remesas de estos emigrantes se han convertido en un factor clave para sostener el nivel de la actividad económica interna, aunque su magnitud dista mucho de ser suficientes para compensar el deterioro de las fuentes tradicionales de ingresos<sup>14</sup>.

Teniendo en cuenta las consideraciones previas y el comportamiento estimado del sector petrolero, que se comentó en la sección anterior, se espera que el nivel de actividad económica en 2021 pudiera mostrar una tasa de crecimiento cercana al 2% y en 2022 al 5%, sobre todo si se logra recuperar, al menos parcialmente, la producción interna de hidrocarburos<sup>15</sup>. Estas tasas de crecimiento, de ser alcanzadas, no

---

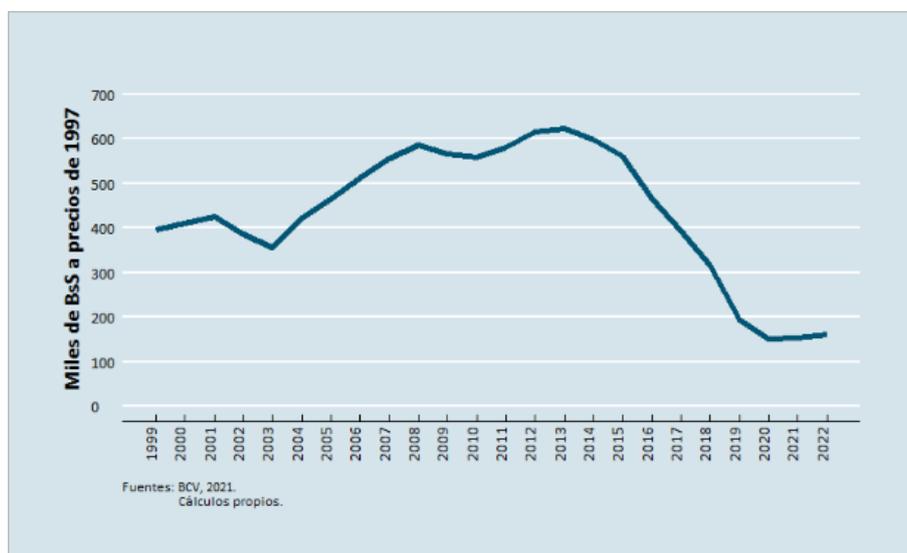
<sup>13</sup> Hay signos de recuperación de la actividad económica en los sectores de minería, agrícola, agroindustria, salud y comercio, especialmente en las zonas más relacionadas con los mayores núcleos urbanos del país (ver sección sobre la economía no financiera de este informe).

<sup>14</sup> Para 2019 se estimaron unos ingresos por remesas cercanos a los \$ 3.700 millones, que se presume se redujeron a \$ 1.900 millones en 2020. Para 2021 se están estimando por entrada de remesas \$ 2.300 millones. La reducción de los ingresos por exportaciones si se compara el 2020 con el 2018 fue de \$28.700 millones, si se compara con el 2013 la reducción ha sido de \$ 93.000 millones.

<sup>15</sup> Estas proyecciones suponen que en el segundo semestre de 2021 se logre incrementar la producción petrolera en unos 60.000 barriles diarios y en 2022 se pueda alcanzar un volumen de producción promedio de 700.000 b/d. A los efectos expansivos de la mejora en la producción petrolera habría que agregarle el esperado incremento en la entrada por remesas, cierta recuperación en la actividad económica del sector privado asociada a la sustitución de importaciones e incremento de las exportaciones no tradicionales y no petroleras, y una reducción parcial en las sanciones internacionales si se avanza en las negociaciones políticas. Más recientemente hay que considerar los efectos negativos que podrían tener las decisiones del gobierno chino relacionadas con el incremento de los gravámenes sobre las importaciones de bitúmenes, aunque es muy probable que se encuentre una solución “política” a este asunto.

permitirían, ni siquiera a finales de 2022, volver al reducido nivel del PIB de 2019<sup>16</sup> (ver Gráfico 4).

**Gráfico 4: Evolución del PIB a precios constantes (1997)**



En términos per cápita el PIB muestra un desempeño similar, con un importante deterioro a partir del segundo semestre de 2013, llegando en el 2020 a representar solo el 25,4% del nivel que se había alcanzado en ese año (ver Gráfico 5). El deterioro en el ingreso per cápita de los residentes en Venezuela, prácticamente, se estancó en este bajísimo nivel a pesar de la importante pérdida de población que ha representado la fuerte corriente de emigración.

**Gráfico 5: Índice del PIB real per cápita (Base 2000)**



<sup>16</sup> Respecto al nivel de 2019, el PIB a finales de 2022 sería 16% más reducido. Respecto a 2013, tan solo equivaldría al 26% de alcanzado ese año.

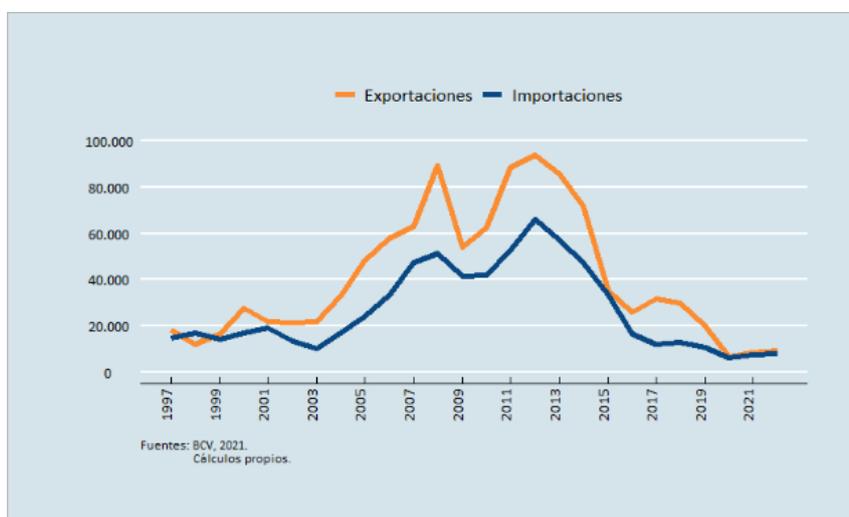
## Sector externo

Para este año, se estima que la caída del valor total de los ingresos externos se detenga, por causa de una leve recuperación de las ventas de crudo y del flujo de las remesas de los venezolanos en el exterior. Sin embargo, aunque el nivel estimado para 2021 de los ingresos externos por exportaciones (10 mil millones de dólares) duplicaría el de 2020 (Gráfico 6), el mismo no superaría el alcanzado en 2019 (estimado en 17 mil millones de dólares) y mucho menos el promedio anual de 2015-2018 (33 mil millones de dólares), un promedio que, por lo demás, es menos de la mitad del que predominó en los años del boom petrolero (más de 73 mil millones de dólares por año entre 2004 y 2014).

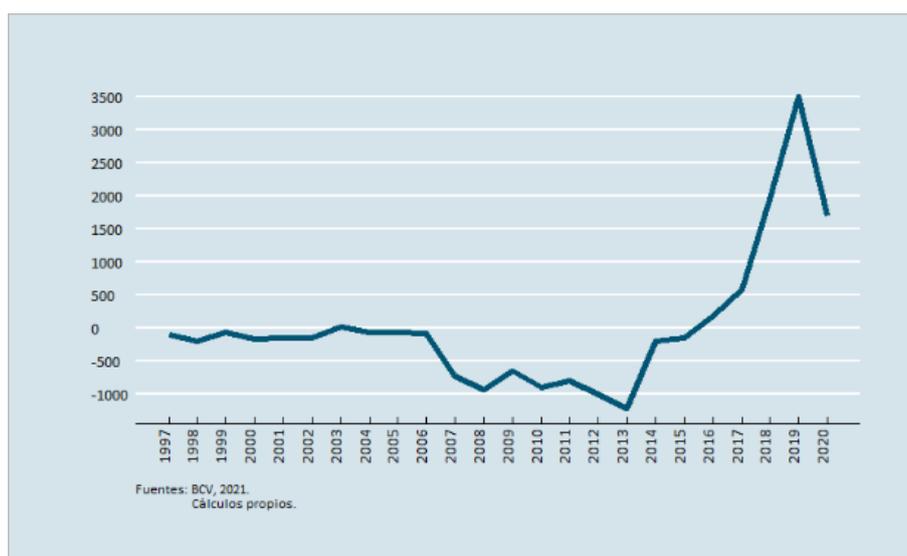
Sin registros estadísticos detallados no es posible ofrecer una visión precisa de la estructura actual de los ingresos externos. En todo caso, se esperaría una disminución de la participación relativa de los ingresos por exportaciones petroleras, en favor de las exportaciones no petroleras. Se estima que el monto de estas últimas, que incluye una fracción creciente de minerales, particularmente de oro, así como de productos agrícolas y agroindustriales, se ha incrementado respecto al del nivel registrado antes de 2017. También se esperaría para 2021 un incremento de las remesas, por causa de la recuperación económica mundial el aumento de los flujos de emigración y la consolidación de los migrantes en las economías receptoras; aunque, probablemente, aún sin superar los niveles alcanzados en 2019 (Gráfico 7).

Por destino, la mayor parte de las exportaciones petroleras se concentran en países asiáticos, especialmente China, luego de que las sanciones de la Oficina del Tesoro de EEUU, llevaran a interrumpir las que tradicionalmente se dirigían hacia Norteamérica. De hecho, la proporción de las compras de EE. UU. cayeron de un nivel promedio anual de 42% entre 2011 y 2018, a menos de 3% en 2020. En el caso de las exportaciones no petroleras, los principales socios comerciales son Emiratos Árabes Unidos y Turquía, países hacia los cuales se habría dirigido la mayor parte de las ventas de oro.

**Gráfico 6: Evolución de las exportaciones y las importaciones (mmm\$)**



**Gráfico 7: Transferencias corrientes (mm\$)**



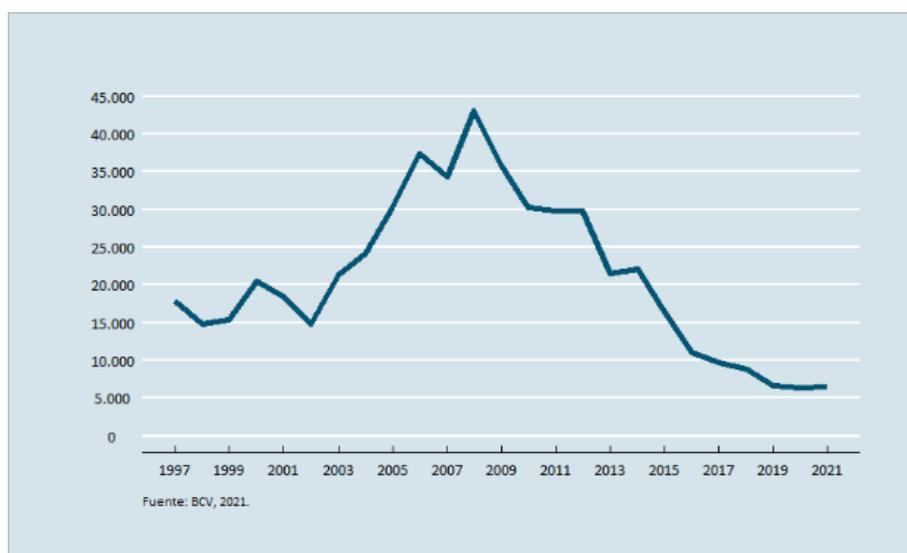
En un contexto como el descrito anteriormente, las importaciones seguirán restringidas a los niveles de ingresos externos proyectados para 2021 (Gráfico 6). Este resultado permite anticipar dos implicaciones para el desempeño de la actividad productiva nacional en el corto y mediano plazo. Por una parte, la recuperación de aquellos sectores que dependen de manera importante de los insumos importados – especialmente sectores dinámicos de producción como la manufactura – será mucho más lenta, con respecto a la de los sectores cuya dependencia es menor; este resultado se combina, por lo demás, con el impacto de la sobrevaluación del bolívar y de las exoneraciones a las importaciones aprobadas por el Ejecutivo Nacional, procesos que facilitan la adquisición de productos terminados en el exterior, pero que desplazan a la producción nacional.

Por la otra, buena parte de las importaciones está dirigida a la satisfacción de la demanda de segmentos de la población que disponen de ingresos en divisas, y que representan un porcentaje muy pequeño en la distribución del ingreso. De hecho, de acuerdo con la ENCOVI de 2019-2020, dicho porcentaje se mantendría por debajo del 5% de la población total, y muestra la adecuación de la oferta de bienes y servicios a una situación de desigualdad extrema, por la vía de la composición de las importaciones mencionada con anterioridad. Es conveniente señalar que las importaciones del gobierno para conformar las cajas de comida CLAP subsidiadas también deben haber disminuido, en vista del menor flujo de recursos externos hacia el sector público, lo que se refleja en los reportes del público de cajas con menos productos y con menos frecuencia de entrega.

Con una balanza comercial relativamente equilibrada y con la suspensión de los pagos del servicio de la deuda pública externa, el nivel de las reservas internacionales se mantiene más o menos estable (Gráfico 8). No obstante, por la capitalización de los

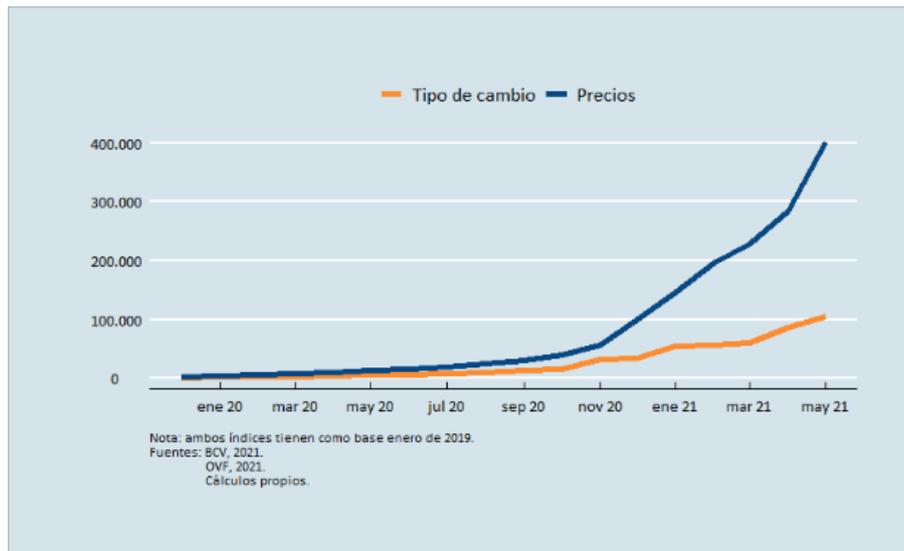
intereses de la deuda pública externa, la posición pasiva de inversión internacional del país sigue aumentando. Al mismo tiempo, se prolonga la situación de indefinición en los casos de los activos de CITGO, los cuales, por ahora, se encuentran protegidos por la prohibición de ser enajenados por parte de la Oficina de Activos de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de EE. UU. También hay que señalar que parte de las reservas de oro, las que están depositadas en el Banco de Inglaterra, se han mantenido debido a las restricciones legales que han impedido que las autoridades del BCV las puedan retirar.

**Gráfico 8: Nivel de las reservas internacionales (mm\$)**

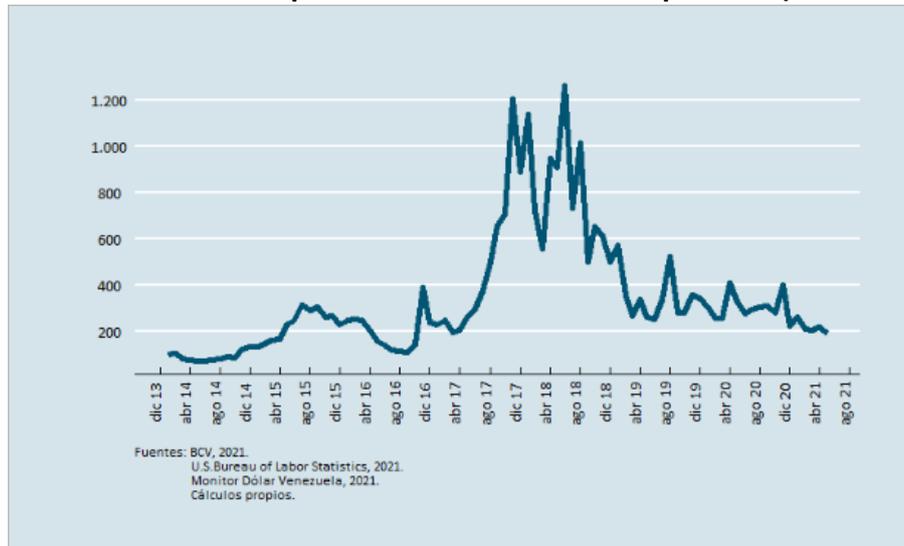


El rezago de la cotización del dólar, con respecto a la evolución de los precios internos (Gráfico 9), da cuenta de la acumulación de la apreciación cambiaria (Gráfico 10). Como se muestra en la siguiente sección, a pesar de la contención del financiamiento monetario de una alta proporción del gasto fiscal desde mediados de 2018, el impacto de dicho financiamiento en los precios no solo continúa siendo significativo, sino que, al no ser anticipado por el gobierno, se traslada con rezago al ajuste del tipo de cambio. Aun con retraso, la depreciación cambiaria muestra tener efectos netos contractivos en la actividad productiva y muy regresivos desde el punto de vista de la distribución de los ingresos entre la población, especialmente entre quienes dependen de ingresos en bolívares.

**Gráfico 9: Índice de tipo de cambio nominal oficial e índice de precios al consumidor**



**Gráfico 10: Índice de tipo de cambio real mercado paralelo (base 2014)**

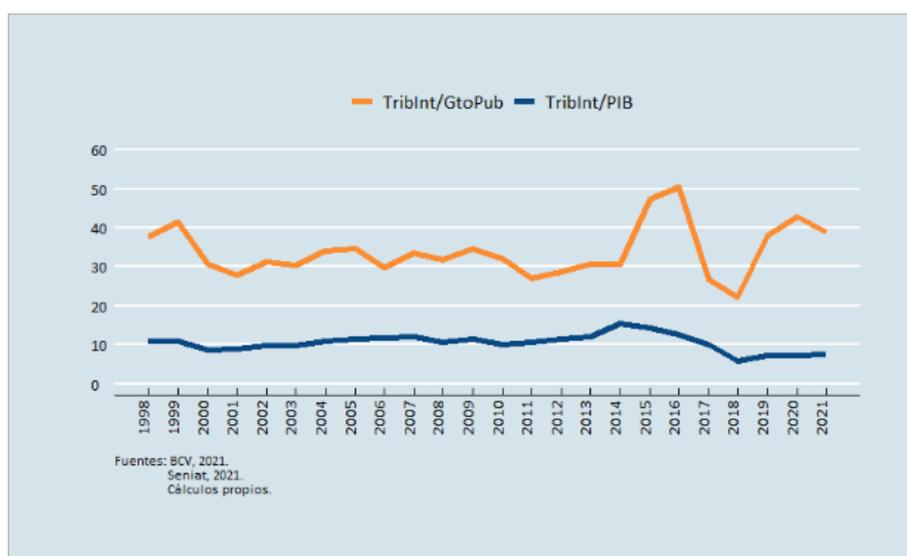


### **Agregados fiscales**

Ante la ausencia de cambios fundamentales en la política fiscal, se espera que el esfuerzo de las autoridades continúe concentrándose en la maximización de la recaudación tributaria del Seniat, en la contención del gasto público y en el financiamiento monetario del gasto en exceso de la tributación.

Se estima que, en términos del PIB, la tributación alcance una proporción cercana a un promedio de 7,5% y que cubra al menos el 40% del gasto estimado para el sector público (Gráfico 11). Este último porcentaje, aunque mayor en cerca de 10 puntos porcentuales de su promedio histórico 1998-2013, es claramente insuficiente para generar una reducción sustancial de la dominancia fiscal en el país.

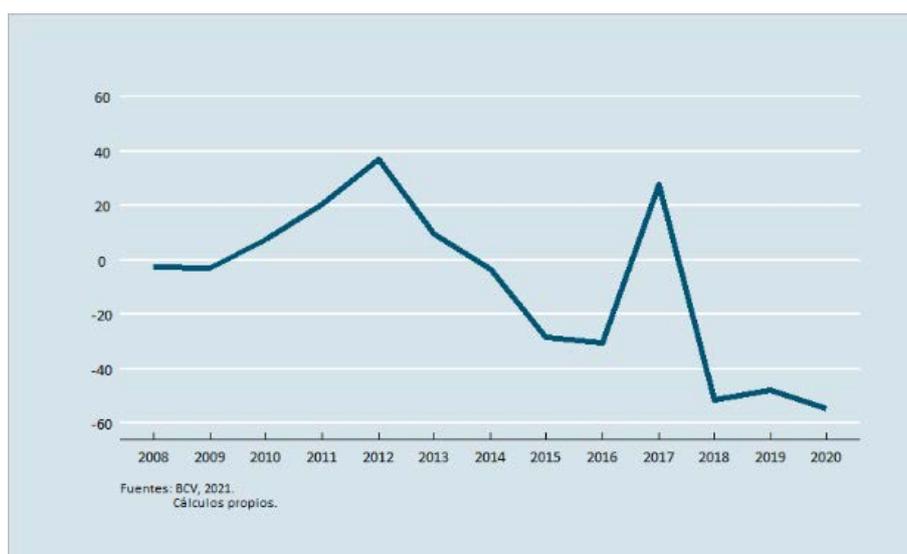
**Gráfico 11: Tributación interna (% PIB, % gasto público)**



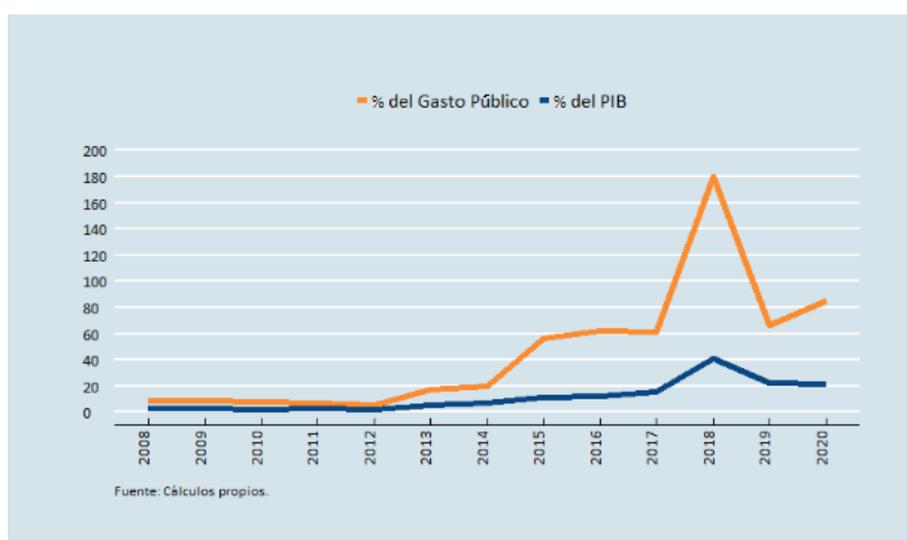
Estos resultados indican, por una parte, que las autoridades económicas no han logrado llenar el espacio de recursos ordinarios dejado por la merma de los ingresos fiscales petroleros, cuya participación llegó a representar más del 50% de los ingresos del sector público en tiempos de la bonanza petrolera, pero que ahora se han reducido prácticamente a nada; y, por la otra, muestra que la estrategia que comenzó desde mediados de 2018 de contener el gasto público real, tampoco ha sido suficiente para cerrar la brecha financiera deficitaria que, aunque menor, continúa siendo sustancial (alrededor de 10% del PIB). Por esta razón, el impuesto inflacionario seguirá teniendo una participación significativa en el financiamiento del déficit fiscal.

No obstante, es posible inferir que los rendimientos del impuesto inflacionario se han ido reduciendo en el tiempo; tanto por la caída sistemática en la demanda de dinero local, que se refleja en la disminución del valor real de la liquidez monetaria (Gráfico 12), como por la pronunciada contracción del tamaño de la economía (Gráfico 13). De allí que el espacio de financiamiento fiscal proveniente de la emisión monetaria del BCV estaría perdiendo rápidamente efectividad con el proceso hiperinflacionario y la consecuente dolarización. Este resultado también está asociado al agotamiento del uso del encaje bancario para contener el impacto inflacionario del financiamiento monetario del déficit fiscal.

**Gráfico 12: Liquidez Monetaria (M1) 2007=100 (Variación %)**



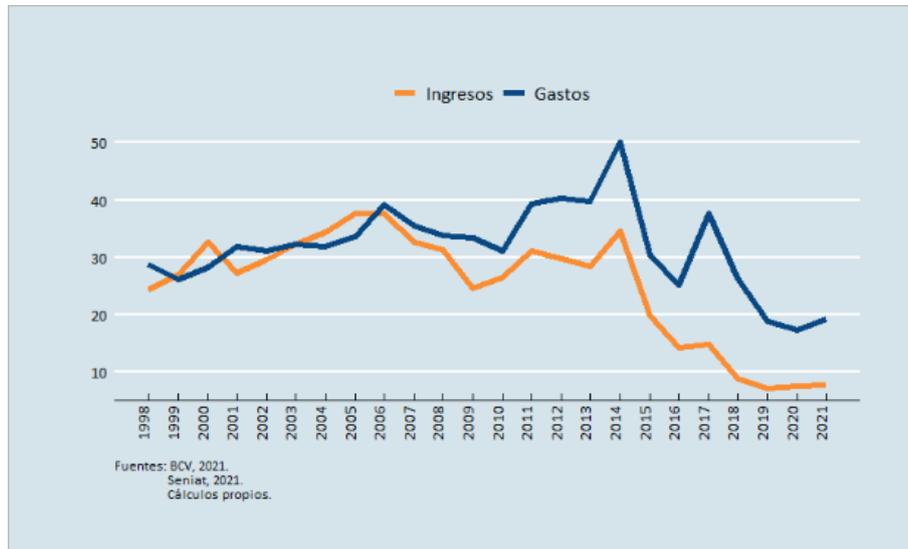
**Gráfico 13: Impuesto Inflacionario**



En ese contexto de restricciones de ingresos, se espera que el nivel y estructura del gasto fiscal siga estando determinado por los compromisos laborales y la política de entregas de bonos a través del Sistema Patria. La estimación de este gasto incluye la concesión de bonos a trabajadores independientes, medida que se enmarca en las acciones del gobierno dirigidas al control de la pandemia del COVID19 y con la cual se espera que dichos trabajadores compensen la paralización de sus actividades durante los períodos de cuarentena radical. También se considera la progresiva inclusión del pago de bonos a trabajadores de los sectores de educación y salud, que serviría de complemento de los muy escasos ingresos percibidos por remuneraciones e incidencias salariales. Así, de una proyección para 2021 del gasto del sector público consolidado de 18% del PIB (Gráfico 14), se prevé que los egresos por bonos del Sistema Patria absorban más del 50% del gasto público consolidado, quedando la

proporción restante para cubrir salarios y compra de bienes y servicios de la Administración Pública Central y Descentralizada.

**Gráfico 14: Ingresos y gastos del sector público restringido (% PIB)**



La estimación de los pagos por intereses de la deuda pública solo incluye la parte correspondiente a la carga de la deuda interna, pues todavía se mantiene la suspensión de pago de los compromisos por servicio de la deuda externa. El monto de los intereses internos es sustancialmente pequeño, por lo que el déficit primario es prácticamente igual al déficit financiero, que se ubica entre 10% y 11% del PIB (Gráfico 15).

**Gráfico 15: Resultados financieros del sector público (% PIB)**



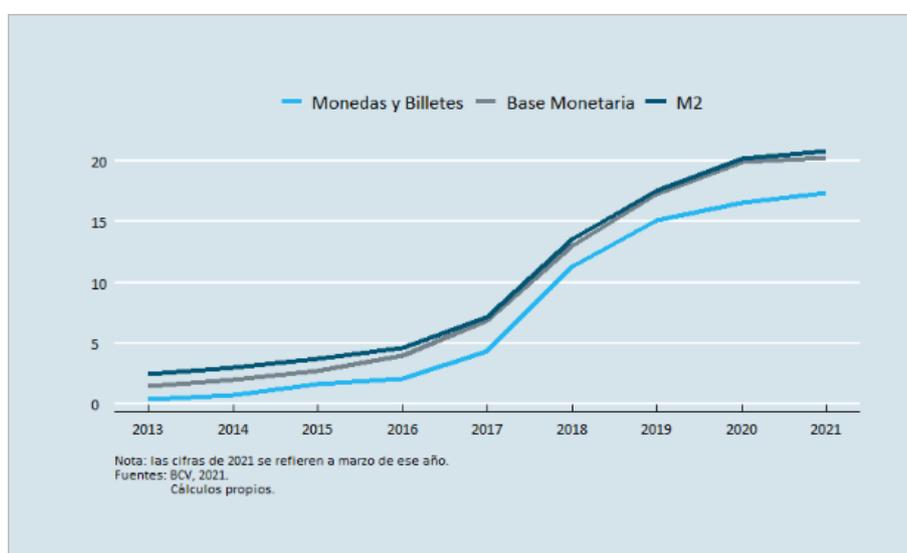
Incluyendo una estimación gruesa de la acumulación de intereses sobre la deuda externa, se estima esta última en más de 175.000 millones de dólares (al cierre de 2018, se estimaba en 165.000 millones de dólares). Este monto incluye deuda financiera de la República compuesta por saldos de la Deuda Pública Nacional y de

Electricidad de Caracas, deuda bilateral, el proceso de litigio en el CIADI y la deuda no financiera de PDVSA contabilizada al final de 2017.

### **Agregados monetarios y tasa de inflación**

Varios cambios en las tendencias reportadas en nuestro informe anterior (septiembre-2020) se consolidaron durante el cuarto trimestre del año pasado y el primer trimestre de 2021. La tasa de crecimiento promedio intermensual de la base monetaria se ha venido reduciendo en comparación a lo que caracterizó el período entre 2017 y el segundo semestre de 2020 (ver Gráfico 16), aunque la tasa de expansión del dinero primario sigue siendo lo suficientemente elevada como para mantener la presión hiperinflacionaria.

**Gráfico 16: Base monetaria, liquidez y efectivo en circulación (logaritmos)**



Así mismo, el multiplicador monetario se ha venido paulatinamente incrementado como consecuencia de cierta flexibilización en la normativa que rige la determinación del encaje y la mayor tolerancia de las autoridades monetarias con relación a su incumplimiento por parte de las entidades bancarias. Para marzo de 2021, el multiplicador se había incrementado en 36% con relación al que se registró en mayo de 2020 (ver Gráfico 17). Este incremento se refleja en una expansión de la liquidez monetaria (M2) que ha sido mayor a la experimentada por la base monetaria (ver Gráfico 16). El relativo incremento del multiplicador está asociado a la política de encaje, pero también al comportamiento de la actividad crediticia de la banca, tal y como se comentará en la sección dedicada al sistema financiero.

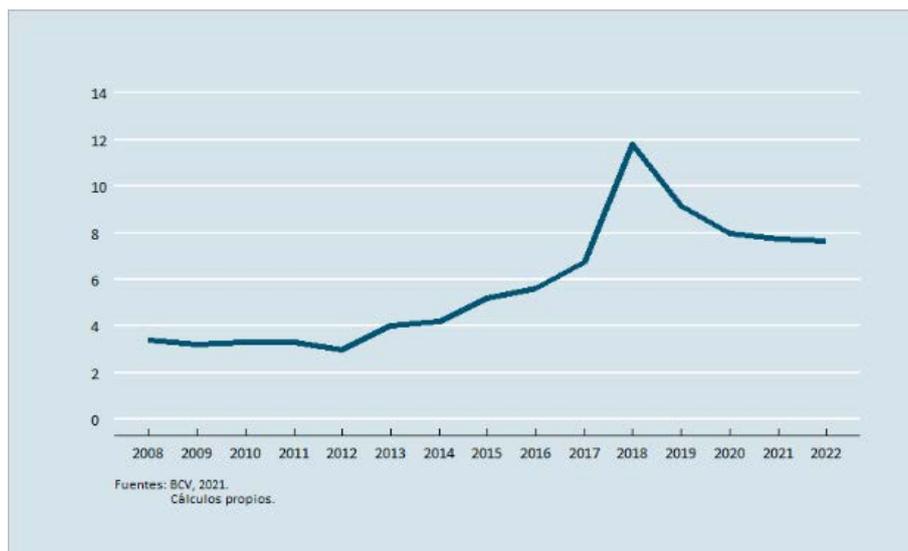
**Gráfico 17: Multiplicador monetario**



La reducción en la tasa de crecimiento de los agregados monetarios, a su vez, es consecuencia de la reducción del gasto real del gobierno central, por una parte, y la caída en la demanda de dinero local<sup>17</sup> producto de la creciente dolarización de la economía venezolana, apuntalada esta última por un crecimiento de la circulación interna de las divisas en sustitución del bolívar.

Este comportamiento de los agregados monetarios locales explica a su vez la desaceleración de la tasa de hiperinflación, que está tendiendo a estabilizarse entre 2.000% y 2.500% anual, una tasa muy elevada pero menor al 3.000% de 2020, 9.600% de 2019 y 130.000% de 2018 (Gráfico 18).

**Gráfico 18: Tasa de inflación (logaritmo)**



<sup>17</sup> En correspondencia a la caída de la demanda interna del signo monetario local se ha incrementado la velocidad de circulación monetaria.

La prolongación en el tiempo de la hiperinflación, la institucionalización de los mecanismos de indexación y la dolarización creciente han hecho perder relevancia a la tasa de inflación como variable determinante del cálculo económico de los agentes y con ello en la formación de las expectativas. La generalización de la fijación de precios en dólares ha provocado que el centro de interés con relación al cálculo de la inflación esperada se concentre en la evolución de los precios expresados en divisas.

En todo caso la hiperinflación, medida en moneda local, se mantendrá mientras el gobierno siga dependiendo del financiamiento monetario como principal fuente de financiamiento, tal y como se comentó en la sección dedicada a los agregados fiscales.

Aunque no se cuenta con una fuente de información confiable que reporte la evolución de los precios internos expresados en divisas, hay evidencia empírica de que dichos precios se han venido incrementando con relativa rapidez. Desde el lado de la demanda, la recuperación de los ingresos por remesas, la repatriación de ahorros, pago de salarios en divisas en el sector privado y cierto incremento en las exportaciones y otras entradas de capital, formal e informal, estarían presionando los precios al alza. Desde el lado de la oferta, los mayores costos de producción, la baja productividad, la corrupción, la inseguridad y el ejercicio de posiciones monopólicas, son también factores que presionan al alza a los precios internos.

**Cuadro 3: Evolución y proyecciones de los agregados macroeconómicos**

Agregados e Indicadores Macroeconómicos												
Variable	Unidad de Medida		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 (e)	2020 (e)	2021 (p)
<b>SECTOR REAL</b>												
PIB real		Var %	5,6	1,3	-3,9	-6,2	-17,0	-15,7	-19,6	-39,0	-21,5	1,9
Índice PIB per capita real	Base 2000	Índice	123,4	123,3	117,4	110,0	91,9	78,7	64,4	39,8	31,3	31,6
Consumo real		Var %	6,9	4,4	-3,5	-7,8	-17,5	-16,2	-20,1	-39,3	-21,7	1,9
Inversión real		Var %	23,3	-9,0	-16,9	-17,6	-2,8	-45,3	-37,5	-24,5	2,3	5,5
<b>SECTOR MONETARIO</b>												
Liquidez Monetaria (M2)	Fin Periodo	Var %	61,0	69,7	64,0	100,7	159,2	1120,8	63257,3	4945,6	1286,8	124,8
Base Monetaria		Var %	55,3	65,8	70,4	111,2	236,0	1737,1	43949,9	7172,4	1232,0	82,0
Inflación	INPC (Año)	Var %	20,1	56,2	68,5	180,9	274,4	862,6	130.060,2	9.585,5	2.959,8	1.667,2
<b>SECTOR PÚBLICO</b>												
Ingresos Sector Público Restringido		% PIB	29,8	28,4	34,6	19,7	14,3	14,7	8,9	7,1	7,4	7,6
Gastos Sector Público Restringido		% PIB	40,3	39,7	50,1	30,3	25,2	37,7	26,2	18,8	17,2	19,2
Balance Fiscal Sector Público Restringido		% PIB	-10,5	-11,3	-15,5	-10,6	-10,9	-23,0	-17,3	-11,7	-9,8	-11,6
Deuda Externa Sector Público	Fin Periodo	% Exportaciones	115,6	126,3	157,0	346,8	467,3	378,4	393,2	797,1	2804,3	1639,3
<b>SECTOR EXTERNO</b>												
Exportaciones		mmm\$	97,9	88,8	74,7	37,2	27,4	34,0	33,7	17,2	5,0	10,7
Importaciones		mmm\$	66,0	57,2	47,3	33,3	16,4	12,0	12,8	10,9	6,2	7,6
Remesas		mmm\$	ND	ND	ND	ND	ND	ND	3,5	3,7	1,9	2,3
Reservas Internacionales		mmm\$	29,9	21,5	22,1	16,4	11,0	9,7	8,8	6,6	6,4	6,5
Índice Tipo de Cambio Real Oficial	Base 01/2019	Índice	1,2	1,2	0,7	0,3	0,1	0,0	57,3	44,3	34,8	19,6
Índice Tipo de Cambio Real Paralelo	Base 01/2019	Índice	6,9	14,4	23,3	40,2	41,6	155,5	87,6	59,8	39,2	23,4
Precios Petróleo Cesta Vzla	Promedio	\$/b	100,1	96,7	86,9	41,1	34,0	47,6	64,1	55,0	27,9	44,8

(\*)

(\*)

( e ) Valores estimados, ( p ) Valores proyectados, (\*) Valores al 30/05/2021, ND: Valor no disponible

Fuentes:

BCV, 2021.

OPEP, 2021.

Calculos Propios

## **Economía no financiera<sup>18</sup>**

Dada las serias limitaciones de información oficial sobre el acontecer económico, y en particular sobre la economía real, el análisis de esta sección se circunscribe al sector industrial, por ser éste el que posee una base de datos de acceso público sobre su desempeño a través de las Encuestas de Coyuntura que, trimestralmente, conduce su institución gremial, la Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA).

El total de empresas agremiadas a CONINDUSTRIA se reporta en poco más de 1600 para el cuarto trimestre de 2020 (última encuesta publicada), distribuidas por tamaño en Gran Empresa (GE), Mediana Empresa (ME) y Pequeña Empresa (PE), y representando los sectores: alimentos, bebida y tabaco; textil y calzado; madera y papel; químico y farmacéutico; caucho y plástico; productos no metálicos; metales y productos de metal; maquinarias y equipos; automotores y autopartes, y muebles y otras industrias. De éstos, tan solo tres sectores representan un 52% del total: químico y farmacéutico (25%), alimentos bebida y tabaco (20%) y textil y calzado (7%).

Para llevar a cabo la Encuesta de Coyuntura IV 2020, se seleccionó una muestra estadísticamente significativa de 270 empresas, de las cuales solo 56 respondieron la encuesta. Del universo de encuestados, 85% pertenece a los estratos grande y mediano (48 empresas), y 15% al pequeño (8 empresas). Sin embargo, como no se provee de información acerca de la distribución por tamaño de los agremiados de CONINDUSTRIA, no es posible concluir sobre lo representativo que pudo resultar tal distribución por tamaño de los encuestados. Por ello, en lugar de reportar los resultados para la industria en su conjunto -que pudieran resultar sesgados-, el análisis se enfoca principalmente sobre aquellas respuestas que permitan diferenciar sus resultados por tamaño de la empresa.

### **Percepción de la situación económica del país, del sector industrial y de sus empresas**

Llama la atención el contraste que pareciera existir en la forma en que los industriales perciben la situación económica del país y de la industria, por una parte; y la de la situación particular de *Su Empresa*, por la otra. Así, a pesar de que 78% de los encuestados percibe que la situación económica del país se encuentra en peor estado que en igual período hace un año (versus un 67% en 2019 con respecto a 2018), percepción reflejada igualmente para la industria en su conjunto, para *Su Empresa* en particular la percepción apunta en la dirección contraria. En el Cuadro 4 y el Cuadro 5 se reportan los resultados de las encuestas de 2019 y 2020 para la *Percepción de la Situación Económica del Sector Industrial*, y la *Percepción de la Situación Económica de su Empresa* respectivamente. Como puede observarse, en 2020 todas las percepciones

---

<sup>18</sup> Incluimos esta nueva sección dedicada al análisis coyuntural de la economía real, como un necesario complemento al resto de las secciones que componen nuestro informe sobre la coyuntura nacional.

sobre la evolución del sector industrial empeoraron, sin embargo, a nivel de *Su Empresa*, las percepciones tienden a mejorar.

**Cuadro 4: Percepción de la situación del sector industrial**

Situación	IV 2019	IV 2020	Var p.p.
Mucho mejor	17%	13%	-4
Peor	32%	53%	21
Igual	32%	23%	-9
Mejor	19%	11%	-8
Mucho mejor	0%	0%	0

Nota: Var p.p. se refiere a variación en puntos porcentuales.  
Fuentes: CONINDUSTRIA, 2019.  
CONINDUSTRIA, 2020.

**Cuadro 5: Percepción de la situación de la empresa**

Situación	IV 2019	IV 2020	Var p.p.
Mucho mejor	14%	13%	-1
Peor	46%	34%	-12
Igual	26%	42%	16
Mejor	14%	11%	-3
Mucho mejor	0%	0%	0

Nota: Var p.p. se refiere a variación en puntos porcentuales.  
Fuentes: CONINDUSTRIA, 2019.  
CONINDUSTRIA, 2020.

Con el fin de identificar la percepción de esas mejoras a nivel microeconómico y por tamaño de empresa, el Cuadro 6 reporta la inversión realizada que las empresas reportan con respecto al IV trimestre de los períodos 2018 a 2020.

**Cuadro 6: Inversión realizada respecto al año anterior**

	Mayor		Igual		Menor	
	2020/2019	2019/2018	2020/2019	2019/2018	2020/2019	2019/2018
Gran empresa	18%	11%	36%	22%	45%	67%
Mediana Empresa	5%	6%	21%	35%	74%	59%
Pequeña Empresa	14%	0%	14%	42%	71%	58%

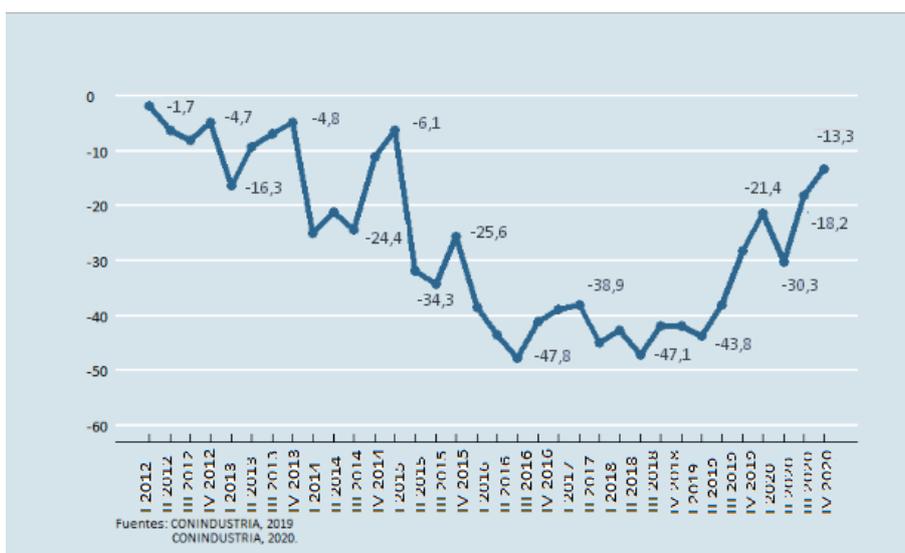
Fuentes: CONINDUSTRIA, 2019.  
CONINDUSTRIA, 2020.

Comenzando por quienes reportan un *Menor* nivel de inversión para el período 2019/2020 con respecto a 2018/2019, los porcentajes de la mediana y pequeña empresa aumentan a 74% y 71% de 59% y 58%, respectivamente. En el mismo tenor, la gran empresa reporta que 45% registró una menor inversión contra el 67% del año previo. Con respecto a las empresas que reportan *Igual* nivel de inversión, se observa que mientras el porcentaje aumenta en el grupo de la gran empresa, el mismo

disminuye para las medianas y pequeñas<sup>19</sup>. Por último, 18% del grupo de la gran empresa reporta *Mayor* inversión, en comparación con 11% del año previo<sup>20</sup>. Luego, si la inversión es sinónimo de expectativa, podemos concluir que la percepción más optimista registrada para 2020 fue, principalmente, la correspondiente al reflejo de la expectativa de la gran empresa.

Tales expectativas se vieron igualmente reflejadas en la evolución del índice promedio de ventas de la industria que muestra una reducción en su tasa de variación, tendencia que se ha ido consolidando desde el segundo trimestre de 2019 (Gráfico 19), si se excluye del análisis el segundo trimestre de 2020 cuando se declaró la pandemia.

**Gráfico 19: Variación del índice de volumen de ventas**



Es de resaltar que desde el segundo trimestre de 2020, el índice de ventas muestra una importante reducción en su desaceleración de 17 puntos. De mantenerse esta tendencia, no es descartable que para 2021 se pueda registrar un crecimiento positivo en el nivel de ventas con respecto al cuarto trimestre de 2011<sup>21</sup>. Cabe resaltar que estos cambios en la producción y las ventas de la industria se han producido con el mismo porcentaje de uso de la capacidad instalada (20,5% en 2020 versus 21% en 2019) y un menor empleo de trabajadores como consecuencia de la emigración, por lo que se puede presumir una mejora en la eficiencia productiva en las empresas que han

<sup>19</sup> El sector de la pequeña y mediana industria fue también el que más disminuyó sus niveles de empleo con respecto a la gran empresa.

<sup>20</sup> Aunque se reporta que un 14% de la pequeña empresa también registró mayor inversión para el período 2019/2020, aunque se desconoce cuán representativo pueda ser ese resultado a nivel del conjunto del sub-sector.

<sup>21</sup> Así como en las ventas, la producción industrial, según la muestra, registró una notable reducción en su tasa de contracción de 16,3 puntos porcentuales, al pasar de -30,2 en el segundo trimestre de 2020 a -13,9 para el cuarto trimestre del mismo año.

logrado mantenerse e incluso en aquellas que han podido expandir la producción en los últimos meses<sup>22</sup>.

Concentrando la atención en el más corto plazo, el Cuadro 7 reporta la variación del volumen de ventas con respecto a las registradas en el cuarto trimestre de 2019.

**Cuadro 7: Variación del volumen de ventas IV T 2020 vs IV T 2019**

Situación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa
Aumentó mucho	0%	0%	0%
Aumentó poco	33%	26%	38%
Ha sido igual	21%	13%	11%
Disminuyó poco	38%	39%	13%
Disminuyó mucho	8%	22%	38%

Fuente: CONINDUSTRIA, 2019.  
CONINDUSTRIA, 2020.

Comenzando con la categoría *Disminuyó mucho*, la gran empresa fue la menos afectada por fuertes contracciones en sus ventas si la comparamos con la mediana y pequeña empresa. Además, la gran empresa es también la que reporta más estabilidad en sus ventas (*Ha sido igual*). Por otra parte, si agrupamos las respuestas en neutral-positiva (*Ha sido igual/Aumentó poco*) y regular-negativa (*Disminuyó poco/Disminuyó mucho*), los resultados por tamaños de empresa fueron: Gran Empresa con 54% - 46%; mediana empresa 39% - 61%; y pequeña empresa 49% - 51%<sup>23</sup>. Esto nos permite concluir que el comportamiento de las ventas ha sido más favorable en el caso de las empresas más grandes.

### **Algunas consideraciones acerca de la afectación de la dinámica económica sobre la distribución por tamaño de empresa**

Cuando se describe la manera desigual en que la dinámica económica reciente ha afectado a las empresas según su tamaño, la atención se centra en las consecuencias de mediano y largo plazo que ella pueda tener sobre la estructura productiva del sector manufacturero. Por ejemplo, si en la pequeña y mediana empresa se producen insumos para la gran empresa (son complementarias a la gran empresa), una evolución desigual podría ser transitoria hasta que aquellas se sincronicen con la gran empresa; o podría resultar permanente, o estructural, si las empresas grandes decidiesen, por motivos de eficiencia, importar los insumos antes suministrados localmente. Si, por el contrario, las pequeñas y medianas empresas compitiesen con las grandes (la relación

<sup>22</sup> El uso de la capacidad instalada varió sustancialmente según la rama industrial. Por ejemplo, para el año 2020 la industria de alimentos, bebida y tabaco reportó un uso de 30%, mientras que fue de 19,5% en el sub-sector químico y farmacéutico y 16,3% en la industria textil y del calzado.

<sup>23</sup> A pesar de que esta forma de agrupar los datos pareciera indicar que la pequeña empresa no resultó tan afectada, la realidad es que un 38% reportó *Aumentó poco* pero también un 38% reportó *Disminuyó mucho*. La diferente intensidad entre *poco* y *mucho* nos permite concluir que la situación de la pequeña empresa resultó más comprometida de lo que esta simple agrupación de resultados nos permite inferir.

es de sustitución), una evolución desigual en detrimento de la pequeña y mediana empresa pudiera devenir en mayor margen y poder de mercado para las empresas grandes.

Existe, sin embargo, una tercera opción en la que las empresas distribuidas según tamaño no son complementarias ni sustitutivas entre sí, sino que atienden mercados distintos. Aunque no se dispone de la información suficiente para corroborar la prevalencia de esta tercera opción hoy en Venezuela, hay alguna evidencia parcial que pareciera confirmar su validez. Ramas industriales muy intensivas en el uso del capital, como alimentos, bebida y tabaco o la de químicos y farmacéutico, son atendidos por la gran empresa, donde además se reporta una importante presencia de capital extranjero (Saboin, 2021). Si este fuese el caso prevaeciente, la reducción del número de empresas medianas y pequeñas significaría la desaparición progresiva de sectores completos de la estructura productiva del país y su sustitución por importaciones, con sus implicaciones negativas sobre el empleo y el crecimiento económico. En todo caso, hay indicadores que permiten inferir un redimensionamiento del parque industrial venezolano, consecuencia de lo prolongado que ha sido la crisis interna y, más recientemente, la pérdida del recurso humano que ha significado la fuerte corriente emigratoria. Debe tenerse presente que la gran empresa, aunque suele registrar elevados niveles de productividad relativa, supone también menor creación de puestos de trabajo por unidad producida.

### **Aspectos con mayor impacto sobre la situación industrial actual**

Retomando los resultados de las encuestas industriales, dentro de los elementos con mayores impactos mencionados por los directivos de las empresas, 96% consideraron como factor más relevante a la baja demanda nacional; mientras que 53% identificó como restricción fundamental la precariedad de los servicios básicos y la escasez de combustible<sup>24</sup>.

Resulta significativo mencionar que estos resultados difieren con los registrados en la encuesta del año anterior. En esa ocasión solo el 20% consideró a la baja demanda nacional como el aspecto que más impactaba la fabricación de productos, seguido del 13% que identificó a la falta de financiamiento, pero no así a la precariedad de los servicios básicos o la escasez de combustibles. Es decir, en el lapso de un año, la baja demanda nacional pasó a representar el aspecto que por amplia mayoría es considerado como el de mayor impacto sobre el desempeño de las empresas. Es de notar que el financiamiento dejó de ser mencionado como un problema fundamental, a diferencia de la baja calidad de los servicios básicos y la carencia de combustible; factores que pasaron a ser destacados como restricciones de primera importancia.

---

<sup>24</sup> Sobre este último aspecto igualmente debemos ponderar que posiblemente los más afectados sean la pequeña y la mediana empresa, mientras la gran empresa muy posiblemente no presente mayores inconvenientes.

Cuando se analizan los datos sobre las percepciones en torno a los factores que afectan negativamente el desempeño de la empresa, y ya no las del sector industrial en su conjunto, los encuestados siguen señalando, al igual que en la encuesta inmediata anterior, a la contracción de la demanda y la falta de financiamiento como las restricciones más importantes. Desde luego, ambas limitaciones están íntimamente relacionadas ya que poco se ganaría si se avanza en el tema del financiamiento si no se logra incrementar el tamaño del mercado interno.

## Sistema Financiero

### Banca

El sistema bancario sigue afectado por varios factores que han incidido negativamente en su desenvolvimiento, por un lado, la importante reducción del nivel de actividad económica interna, pero por el otro las decisiones de política monetaria dirigidas a reducir a un mínimo el crédito otorgado por el sistema financiero.

El nivel de intermediación financiera en Venezuela ha llegado a extremos difícilmente vistos en otra economía. En el Cuadro 8 puede observarse el porcentaje que el crédito interno otorgado por el sector privado representa como proporción del PIB en varios países latinoamericanos, destacándose el anormal caso venezolano que da cuenta de la reducida función que hoy cumple el sector financiero como mecanismo de redistribución del ahorro y reasignación de los recursos disponibles en la economía (ver Gráfico 20). Adicionalmente, el indicador sirve para intuir el tamaño despreciable que hoy tiene el sector bancario con relación al tamaño, ya muy reducido, de la economía interna.

**Cuadro 8: Crédito interno/PIB (2019, %)**

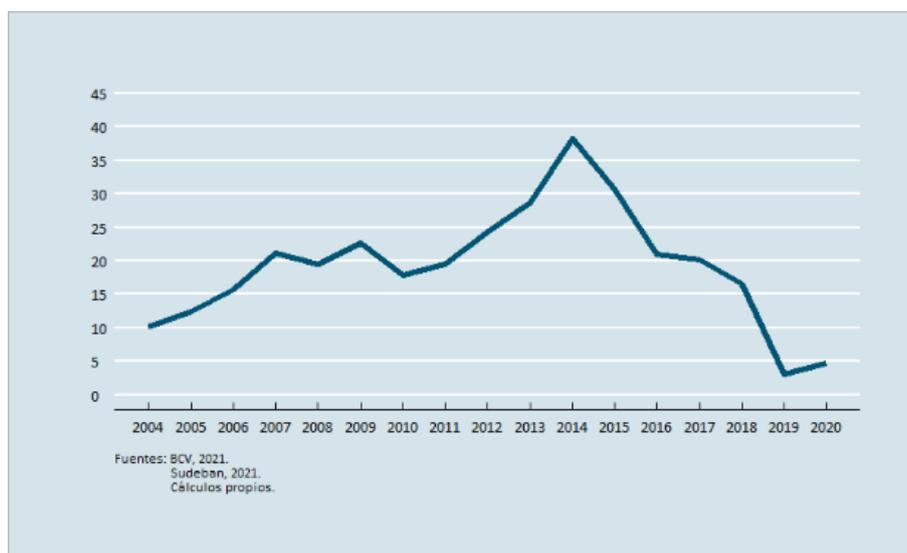
País	Crédito interno/PIB
Bolivia	92,9
Chile	140,9
Ecuador	44,7
Costa Rica	81,9
México	58,3
Panamá	80,1
Venezuela	3,1

Fuente: Banco Mundial, 2021.

En el Gráfico 20 también se resalta el impacto que tuvo la decisión del Banco Central de Venezuela de elevar el encaje legal a un máximo en enero de 2019, con miras a reducir la demanda de divisas apalancada en el crédito. Aunque en 2020 se observa un leve incremento relativo del crédito, el mismo es producto más de una mayor tolerancia al incumplimiento de la normativa del encaje, que de un cambio significativo en la política y las regulaciones vigentes.

Las restricciones de liquidez generadas por un encaje legal desproporcionado, la baja demanda crediticia consecuencia de la contracción del nivel de actividad interna, y el elevado costo del crédito inducido por la indexación del valor de los préstamos a la evolución del tipo de cambio, han determinado que los bancos hayan transformado su rol: de intermediarios financieros se han convertido en instituciones que esencialmente cumplen una función transaccional.

**Gráfico 20: Evolución de la relación cartera de crédito/PIB en Venezuela (%)**



Esto se refleja en los cambios que han afectado la estructura de los activos y pasivos de estas instituciones. En lo que a los activos se refiere, en el Gráfico 21 se muestran los cambios en la importancia relativa de los diferentes componentes de los activos de la banca. Como puede observarse, además de la pérdida de importancia de la actividad crediticia, la reducción de las disponibilidades pone en evidencia la situación de iliquidez que las medidas relacionadas con el encaje han generado. Es de resaltar, además, una distribución muy asimétrica de estas disponibilidades entre las instituciones bancarias, donde los bancos privados, sobre todo los pequeños y medianos, han sido los más afectados. Paralelamente al deterioro de la cartera de crédito y las disponibilidades, el activo de los bancos se ha ido concentrando de manera muy significativa en títulos y valores emitidos por el sector público, aunque también en este rubro se observan importantes asimetrías cuando se discrimina por entidades públicas y privadas.

**Gráfico 21: Evolución de la estructura de los activos de la banca (%)**



Con relación a los pasivos, aquí también se deben hacer notar los cambios estructurales (ver Gráfico 22). Los depósitos a plazo ya se habían reducido a un mínimo desde hace más de una década, a medida que se aceleró la tasa de inflación interna y las tasas de interés reales se tornaron muy negativas. Esto también afectó a los depósitos de ahorro que también disminuyeron sostenidamente, por razones similares a las de los depósitos a plazo, pero a una velocidad menor. Con el tránsito a una economía hiperinflacionaria, el ahorro en el sistema financiero, como es de esperar, prácticamente ha desaparecido. Lo más resaltante en el período más reciente es la reducción de la importancia relativa de los depósitos a la vista en moneda nacional, lo que sin duda tiene que ver con la reducción del multiplicador monetario, pero también con la caída de la demanda de dinero consecuencia de la hiperinflación y la dolarización creciente de las transacciones. La contrapartida de esta evolución, dentro del pasivo de los bancos, ha sido el súbito incremento de los otros pasivos que se explica, sobre todo, por la creciente significación que tienen las captaciones en divisas. Este proceso de sustitución de pasivos hubiese sido aún más violento si se hubiera permitido la dolarización del crédito bancario y una mayor permisividad en el uso de instrumentos de pago en divisas generados por los bancos.

**Gráfico 22: Evolución de la estructura de los pasivos de la banca (%)**



Si bien los indicadores agregados del sector financiero son bastante reveladores de la situación crítica del sector, hay que advertir que hay muchas asimetrías entre las instituciones que lo integran. De hecho se trata de un sistema donde el Banco de Venezuela, un banco público con vínculos muy estrechos con la autoridad fiscal y la monetaria, ejerce una clara posición de dominio en prácticamente todas las áreas

relevantes de la banca<sup>25</sup>. Sin embargo, la banca privada sigue predominando en el área de concesión de créditos, al otorgar el 77% de los préstamos acordados.

Sin bien la dolarización de la economía se ha continuado expandiendo, en la medida que se ha prolongado el período hiperinflacionario<sup>26</sup> e institucionalizado los mecanismos de indexación, las autoridades monetarias y regulatorias han frenado, al menos formalmente, el otorgamiento de créditos bancarios en divisas e, incluso, colocado restricciones al desarrollo de instrumentos transaccionales emitidos por la banca para hacer pagos en divisas. Más que razones ideológicas, lo que parece haber privado en estas medidas restrictivas es la necesidad de frenar la caída en la demanda de dinero local (bolívares) por sus implicaciones fiscales, ya que el señoreaje y el impuesto inflacionario, como ya antes se mencionó, son las principales fuentes de financiamiento del sector público.

Aunque las autoridades han logrado impedir la dolarización del crédito bancario y la profundización de la utilización de medios de pago emitidos por el sistema financiero en divisas, no pueden evitar el avance hacia una economía bimonetaria. La dolarización en Venezuela no es la consecuencia del logro de un objetivo de política económica, sino el resultado inevitable de la permanente alta inflación que ha restado toda significación relevante al signo monetario local. Ha sido en esencia una dolarización caótica, en claro contraste con un proceso ordenado que requiere un elevado nivel de reservas internacionales, un sistema bancario robusto y solvente, finanzas públicas sanas y salarios flexibles (Zambrano Sequín, 2021).

## **Mercado de valores**

### **El mercado en un ambiente de inflación**

El mercado bursátil caraqueño fue noticia en el año 2019 por sus valores record en el índice bursátil (creció 7.042,8 %). En lo que va de 2021 muestra un desempeño optimista, con ofertas iniciales y ofertas públicas, y con un mercado primario de papeles comerciales con expectativas positivas.

Sin embargo hay que advertir que, como suele suceder, la inflación distorsiona las señales sobre el desempeño del mercado bursátil, como ya advertía Keynes en sus consideraciones sobre la política monetaria y el motivo especulativo de la demanda de dinero (Keynes, 1936, pp.164 y 195). Comportamiento que muestran los mercados desarrollados cuando se desatan las crisis, por lo que a estos episodios también se les conoce como la *Exuberancia Irracional* (Shiller, 2000).

---

<sup>25</sup> En abril de 2021, el Banco de Venezuela poseía el 62% del patrimonio total de la banca, el 67% de los activos totales, concentraba el 46% de las captaciones totales del público y el 86% de los depósitos en divisas. Además, tenía en su cartera de inversiones el 88% de los títulos y valores colocados por el sector público en el sistema financiero local.

<sup>26</sup> La hiperinflación en Venezuela se inició oficialmente en noviembre de 2017.

Las bolsas también reflejan las expectativas y las preferencias de los inversionistas, por eso generalmente indican anticipadamente el resultado que los indicadores económicos señalan con posterioridad. El mercado medido en términos del Índice Bursátil Caracas, convertido en dólares, mostró los rendimientos que se reflejan en la variación del Índice de la Bolsa de Valores de Caracas (ver Cuadro 9).

### **Mercado Primario**

En 2019 el mercado primario se concentró en Renta Fija, repartido en papeles comerciales<sup>27</sup> y en obligaciones de mediano plazo, con propiedad se trata de notas porque su plazo está comprendido entre 2 y 3 años. Estas obligaciones concentran un 46% del total emitido, lo que representa \$ 8,8 millones.

Los papeles comerciales concentraron un 45% del total de mercado primario totalizando \$ 8,6 millones, El resto comprenden un pequeño monto en títulos de participación \$1.2 millones (7% del mercado), acciones destinadas a pagos de dividendos, que, aunque la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) las cuenta como primarias, en la práctica no lo son, debido a que resultan sólo de divisiones accionarias, un total de \$ 0.5 Millones.

En 2020 el mercado se concentró en papeles comerciales, que alcanzan una proporción del 80% del mercado primario y totalizan \$9,3 millones, el resto fueron acciones destinadas al pago de dividendos \$0.89 millones y derechos de suscripción, por \$0.85 millones, estos últimos si son parte del mercado primario.

Lo que lleva de 2021 son fundamentalmente papeles comerciales, que totalizan un 97% de la oferta primaria total (\$3,1 millones) y una obligación quirografaria en dólares de la empresa Novara Food, con un cupón de 8% anual y una maduración a 2 años.

El mercado bursátil local es muy delgado y su desempeño reciente está asociado a la caída del crédito comercial y al sector manufacturero, desde 2019 afectado por las regulaciones del encaje bancario. Este mercado no ha crecido más debido, en parte, al desconocimiento de las empresas de este mecanismo de financiamiento y a que generalmente se exigen muchos condicionantes (auditorías, calificaciones crediticias y otros requisitos) que limitan elevan el costo y dificultan el acceso a este tipo de financiamiento.

---

<sup>27</sup> Los papeles comerciales son letras (rentas fijas de corto plazo) que en promedio maduran en 100 días, algunos se emiten con cupones fijos (hasta 100%), los más sencillos pagan esos cupones al vencimiento, pero se colocan a descuento, lo que en promedio garantiza un 240% nominal de rendimiento anualizado.

## Mercado Secundario

El mercado secundario fundamentalmente es el accionario, y ha sido desde los 1980 el mercado tradicional de la Bolsa de Caracas. En volúmenes negociados sigue la tendencia del índice (ver Cuadro 9).

**Cuadro 9: Bolsa de Valores de Caracas**

Año	Promedio mensual negociado en la Bolsa de Valores de Caracas (\$)	Variación del Índice de la Bolsa de Valores de Caracas (IBC) en \$
2019	5,790,821.82	14.0%
2020	1,538,900.76	-37.8%
2021	1,865,900.02	38.7%

Nota: la variación del IBC refleja los movimientos de las operaciones valoradas en dólares y es un indicador de los rendimientos promedio obtenidos.  
Fuente: Bolsa de Valores de Caracas, 2021.

Hay mucha curiosidad en torno a los volúmenes negociados y el origen de los capitales, pero son en su totalidad inversionistas nacionales que atraídos por los rendimientos toman los riesgos del mercado y adquieren esos títulos. Aunque no es posible afirmar que haya inversionistas institucionales participando de manera activa en este mercado, las fuentes indican que la SUNAVAL está recibiendo las solicitudes para la apertura de fondos mutuales, que podrían darle un soporte importante a los precios, debido a que sus estrategias de inversión suelen ser un poco más conservadoras.

Por otra parte, la SUNAVAL autorizó a finales de abril a la empresa Inversiones Tulipán LLC (registrada en Estados Unidos pero que pertenece al grupo Cisneros, que es nacional) la Oferta Pública de Adquisición de CORIMON, teniendo como límite 14.1 millones de acciones (aproximadamente un 9.4% del capital de la empresa) a un precio de \$0.20, el proceso de compra comenzó en mayo y se está aún desarrollando.

Fondo de Valores Inmobiliarios por su parte fue autorizado para colocar 5.3 Millones de acciones (1,3 clase A y 4,4 clase B) la oferta se presentará al público el 27 de mayo y el precio se fijará de acuerdo a las cotizaciones del día 15 de junio. Las ofertas se recibirán de acuerdo al siguiente cronograma: entre el 31 de mayo y el día 1 de junio, se dará derecho de preferencia a los accionistas actuales; entre el 2 y 8 de junio, para accionistas minoritarios interesados en la empresa; y desde el 9 al 15, el resto de los inversionistas. La empresa estima recaudar \$ 6,0 millones para ejecutar diversos planes de inversión en el sector inmobiliario, que es su actividad medular.

## **Mercado de trabajo**

### **Economía informal y empleo**

La economía nacional está sufriendo grandes cambios en su estructura productiva como consecuencia de los cambios anteriormente referidos y de las presiones derivadas de la pandemia. La transformación estructural se caracteriza, entre otros aspectos, por una mayor informalización de las actividades económicas que genera impactos en el mercado de trabajo, específicamente, un aumento de la informalidad laboral.

La informalización de la economía nacional se ha agudizado en los últimos años por diversos factores, entre los que se pueden identificar como coyunturales: la profunda depresión que achicó la economía a menos de un cuarto de su nivel de 2014, la hiperinflación y la dolarización desordenada que destruyen el sistema de fijación de precios, las fuentes de financiamiento y el poder adquisitivo del venezolano. En consecuencia, hay evidencias de que tanto empresarios como trabajadores, están tomando decisiones para transformar sus actividades y adaptarse a un entorno muy adverso e incierto.

En cuanto a los factores estructurales, el sesgo intervencionista del Estado, caracterizado por el excesivo control y fiscalización, y los crecientes costos asociados a la corrupción, desincentivaron la inversión y promovieron las actividades a la sombra de la ley, sobre todo desde mediados de la década pasada. De igual forma, la normativa ligada al ámbito laboral (la reforma de la Ley del Trabajo (LOTTT) de 2012, los recurrentes decretos de inamovilidad laboral y de fijación de los salarios mínimos y bonos de alimentación) rigidizan el mercado y obstaculizan la libertad de negociación laboral<sup>28</sup>.

Ante tal situación, y a pesar de la poca información disponible, hay indicios de que ante la grave crisis interna que ha obligado al gobierno a reducir los controles y tolerar su incumplimiento, se están abriendo espacios para que tanto empresarios y trabajadores venezolanos innoven y transformen sus negocios mediante la utilización de opciones como la digitalización, el comercio electrónico, el empleo tercerizado a través de plataformas en línea y otras modalidades de autoempleo. Estas innovaciones suponen reducción de costos y aumento de la productividad, pero también incrementan la informalidad tanto laboral como de la actividad económica.

Dados los elevados costos y riesgos de registrar un negocio o emprendimiento legalmente en Venezuela<sup>29</sup>, las redes sociales y plataformas de comercio digital se

---

<sup>28</sup> Aunque hay indicios de alguna flexibilización económica, ellos no parecen obedecer a decisiones de política planificadas, sino más bien a la incapacidad del Estado de seguir interviniendo.

<sup>29</sup> Venezuela figura en los últimos puestos de los principales índices de libertad económica, competitividad o apertura de negocios del Foro Económico Mundial, el Banco Mundial o el Heritage Foundation.

están convirtiendo en una instancia alternativa que ofrece opciones al desempleo y la falta de oportunidades de empleo formal para la población trabajadora. Algunas evidencias dan cuenta del crecimiento del comercio electrónico y de las modalidades de pago digitales. El presidente de la Cámara Venezolana de Comercio Electrónico, Richard Ujueta, señaló que durante 2020 se registró un crecimiento de 1.200% de participantes involucrados en el sector, estimando que para el 2021 el incremento puede ser superior a 2.000% (EFE, 2021).

La prolongada depresión económica vivida por el país, contrajo significativamente el mercado interno tanto desde el lado de la demanda como de la oferta<sup>30</sup>. Ante el cierre de empresas, incluyendo la deslocalización de algunas importantes transnacionales que estaban asentadas en el país, el vacío de productos, sobre todo en el sector de alimentos, está siendo suplido por pequeños emprendimientos e importadores, favorecidos por la dolarización y la liberalización en las importaciones de bienes de consumo masivo. Muchos de estos negocios utilizan las plataformas digitales de comercio electrónico (B2C<sup>31</sup>) y mecanismos de pago en moneda extranjera o modalidades *fintech*. Plataformas como Instagram, Facebook o WhatsApp se han convertido en una especie de centro comercial virtual, en donde los venezolanos con cierta capacidad de compra buscan, comparan precios y adquieren cualquier producto incluyendo el *delivery*, sobre todo en este último año y medio de pandemia y de restricciones a la movilidad impuestas por el gobierno y dada la falta de combustible.

Por supuesto, este mercado informal de bienes y servicios no deja huellas y afecta a la economía, y sobre todo al fisco, pero también al consumidor al no ofrecerle variedad, calidad, garantías y precios competitivos.

Las implicaciones de esta creciente informalidad son múltiples y de distinto orden. En el plano macroeconómico, el Estado ve disminuida su capacidad recaudadora y con ello el espacio fiscal para implementar políticas de ajuste y compensación para lidiar con los choques adversos. Desde la perspectiva laboral, las implicaciones recaen principalmente en el desempleo, el incremento del empleo informal y la precarización de los empleos en general, así como la disminución de la productividad y del capital humano, lo que agudiza los elevados niveles de desigualdad y pobreza de la población.

Toda esta situación se magnifica en un entorno de crisis sanitaria nacional e internacional producto de la pandemia y la incapacidad del Estado de ofrecer respuestas, más allá del confinamiento bajo el esquema cuestionado de cuarentenas semanales intermitentes (7+7)<sup>32</sup>. El deficiente suministro de servicios públicos, de

---

<sup>30</sup> Ver los resultados de la Encuesta Percepción País de DATINCORP para Fedecámaras de febrero de 2021.

<sup>31</sup> B2C: la sigla es la abreviatura de la expresión en inglés *business to consumer*.

<sup>32</sup> Tanto las Academias Nacionales de Ciencias y de Medicina, así como los gremios del sector privado han manifestado su rechazo al esquema.

gasolina y de diesel agrava el cuadro general e incrementa la presión sobre las actividades empresariales formales.

La pandemia afectó el empleo en todo el mundo, pero particularmente en Latinoamérica; de hecho, la región es particularmente sensible debido a los altos niveles de informalidad laboral. La OIT registró 26 millones de puestos de trabajo perdidos en 2020<sup>33</sup>, siendo los más afectados las mujeres y los jóvenes, principalmente en oficios sencillos y de contacto cercano como el comercio minorista, la hostelería y los servicios personales. En Venezuela es complicado medir el impacto, vista las barreras a la información oficial como el INE y el BCV, sin embargo, no cabe duda de que la pandemia también ha acelerado la adopción de la digitalización, el comercio electrónico y la automatización, así como el trabajo a distancia, no obstante, estas nuevas modalidades de negocio favorecen la informalidad laboral dado que no ofrecen empleos estables y no cuentan con marcos normativos e institucionales que permitan la protección de los derechos laborales.

### **La informalidad laboral de hoy**

En función de lo antes expuesto y teniendo en cuenta los diferentes reportes anuales de las Encuestas de Condiciones de Vida (UCAB-IIES, 2020a), el empleo informal en Venezuela está creciendo, incluso si se tiene en cuenta el efecto compensador de la creciente y masiva emigración de población que se desempeñaba en este sector<sup>34</sup>.

Tomando como base los resultados de la ENCOVI 2020, sintetizamos los resultados que dan cuenta los cambios en la composición del empleo y de la evolución del problema de la informalidad en el país en los últimos cinco años:

- Se incrementó la proporción de trabajadores no calificados o en oficios elementales, al pasar de 9,7% en 2015 a 36% en 2020.
- La nómina pública de empleados y obreros de la administración pública se redujo significativamente de 36% en 2014 a 24% en 2020.
- El porcentaje de los trabajadores bajo condición de asalariados pasó de 62% del total de ocupados en 2014 a 46% en 2020; mientras que el de los ocupados por cuenta propia se incrementó, al subir de 31% de los empleados a 45% en igual período.

---

<sup>33</sup> La tasa de ocupación promedio de la región se redujo del 57,4 % al 51,7 % entre 2019 y 2020.

<sup>34</sup> Se estima que han salido del país 5,6 millones de venezolanos fuera del país. Ver La Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para refugiados e inmigrantes de Venezuela R4V organizada por ACNUR y la OIM: <https://r4v.info/es/situations/platform>

- El porcentaje de los trabajadores en empleos vulnerables (aquellos que no gozan de estabilidad laboral en términos de contrato laboral, remuneración y derechos laborales) aumentó de 35% en 2014 a 51% del total de empleados en 2020.<sup>35</sup>
- La proporción de los ocupados sin contrato laboral, o simple acuerdo verbal, también aumentó; pasó de un 47% en 2015 a 55% en 2018.
- Se incrementó el porcentaje de ocupados no protegidos por el sistema de seguridad social de 52% en 2015 a 72% en 2020.

Si se analiza el mercado laboral de acuerdo con el género, los hombres tienden a tener menor participación como asalariados (41%) que las mujeres (53%). La situación cambia cuando se estudian los empleos de acuerdo con la vulnerabilidad del trabajo que se realiza; en este caso los hombres tienen mayor participación (50%) frente a las mujeres (37%). En síntesis, los hombres tienen menos participación en los trabajos considerados formales que las mujeres (24% frente a 34%), al contrario que en el promedio latinoamericano donde son las mujeres las que tradicionalmente tienen más participación en el empleo informal.

Las entidades federales con más elevados porcentajes de informalidad laboral bajo el parámetro de la contribución a la seguridad social para 2020 son: Apure, 90%; Nueva Esparta, 87% y Miranda, 85%. Los sectores con mayores niveles de informalidad laboral son: Agricultura, ganadería y afines con 93% del total de ocupados en su sector, Construcción con 90%, y Servicios personales con 83%.

### **Remuneraciones y salario mínimo**

La crisis ha carcomido el poder adquisitivo del salario por lo que el salario mínimo y el bono de alimentación perdieron su sentido y razón de ser como instrumentos de la política de ingresos y empleo. En la práctica, el salario mínimo dejó de ser representativo de las remuneraciones promedio de los trabajadores y de las remuneraciones en el sector privado; en este último caso, ellas ya no se establecen en función de ese parámetro<sup>36</sup>.

En el caso de las remuneraciones de la administración pública, cuyos contratos colectivos están congelados, se han rezagado significativamente respecto a los salarios devengados en el sector privado formal e informal, dando paso a masivas renunciaciones o el simple abandono de los puestos de trabajo<sup>37</sup>.

---

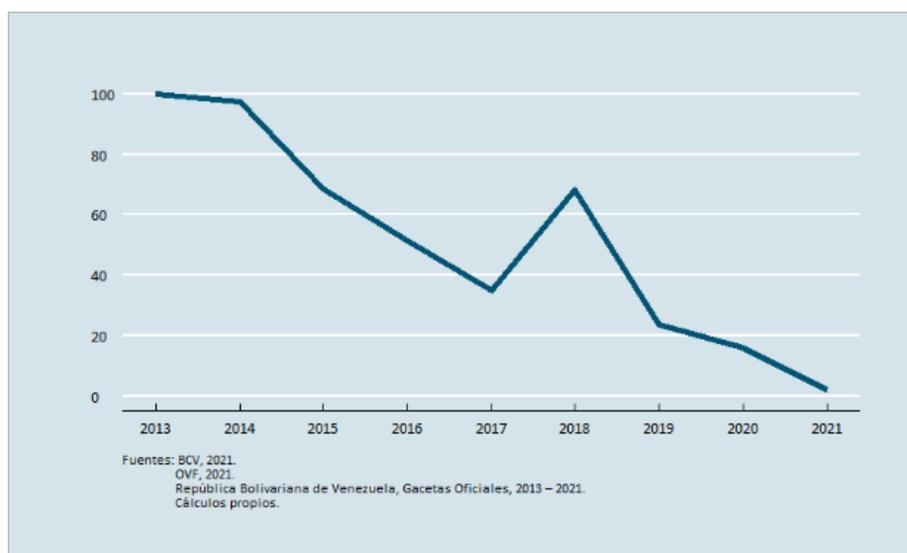
<sup>35</sup> En este grupo se incluyen los trabajadores por cuenta propia, los cooperativistas, los ayudantes familiares, con o sin remuneración, y el servicio doméstico.

<sup>36</sup> Según ANOVA la Encuesta Nacional de Remuneraciones (ENRT) reportó para enero de 2021 que la remuneración típica de un trabajador venezolano era Bs. 85,8 millones o 55,5 USD, siendo 70,1 USD el promedio mensual en el sector privado frente a 4,7 USD en la administración pública.

<sup>37</sup> Según ENCOVI el empleo público se redujo en aproximadamente 500.000 puestos de trabajo entre 2015 y 2020 (UCAB-IIES, 2020a).

Comparado con su nivel en 2013, el salario mínimo real actual representa apenas un 3% (Ver Gráfico 23). Al compararlo con su nivel del año pasado se puede observar que esta ha caído en un 90%, este deterioro se debe principalmente a la hiperinflación de la economía venezolana, así como también a la no indexación del nivel del salario. El salario mínimo se mantiene como una de las variables de ajuste del gasto por parte del sector público.

**Gráfico 23: Índice del salario mínimo real (base 2013)**



Por otro lado, las transferencias monetarias y en especie (cajas CLAP) vía Carnet de la Patria continúan desincentivando el trabajo asalariado tanto en el sector público como el privado, a pesar de que estas transferencias no suplen las necesidades de los hogares. La crisis y la precariedad del empleo han convertido a estas transferencias en un poderoso instrumento de control social, razón por la cual se espera que este mecanismo se mantenga, e incluso se incremente, sobre todo si el país entra en un ciclo político-electoral.

En lo que respecta a la frecuencia de los aumentos, se ha podido observar que ha disminuido, en 2020 solo hubo 3 incrementos del mismo que contrasta con los 4 a 5 ajustes que se dieron en 2017 y 2018. En un contexto hiperinflacionario, conlleva al deterioro que ya hemos comentado. De no haber un cambio en las políticas implementadas, y de no controlarse la hiperinflación y la dolarización, difícilmente el salario mínimo podrá corregir su tendencia. Por estas razones y las ya comentadas es que el salario mínimo ha perdido su sentido como instrumento de política.

Otras medidas gubernamentales dirigidas a regular el mercado laboral han perdido también eficacia. Un ejemplo de ello es el Decreto de Inamovilidad Laboral que el pasado 31 de diciembre fue prorrogado por dos años más, sumando ya casi 20 años continuos desde su promulgación inicial en abril de 2002. Con los años, naturalmente, esta medida ha perdido efectividad dado que tanto los empleadores como los

trabajadores han resuelto salidas concertadas a sus relaciones laborales y a que el ministerio a cargo ha perdido la capacidad de fiscalizar el cumplimiento de la medida.

Todos estos hechos son evidencia de la reducción de la intervención del gobierno en el mercado laboral, un resultado que se explica más por la incapacidad y reducción de los grados de libertad disponibles frente a la crisis interna que por una modificación del enfoque y los objetivos de la política económica. El pasado 21 de mayo, el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo convocó al diálogo tripartito (gobierno, empresarios y trabajadores) después de 20 años de suspensión unilateral y anunció la creación de un fondo de pensiones de los empleados de la administración pública utilizando el Petro como unidad de cuenta. Estas decisiones parecen tener la intención de atender las recomendaciones de la Comisión de Encuesta de la OIT (OIT, 2019b), en vista de que el 28 de mayo comenzaría la Conferencia Internacional del Trabajo 2021, donde se discutirán los casos de países que no respetan los convenios internacionales, siendo Venezuela un ejemplo notable.

Ante los cambios estructurales que enfrenta el país y las profundas consecuencias de la muy prolongada crisis interna, será difícil lidiar en el mediano y largo plazo con la problemática de la informalidad en Venezuela. Las reformas económicas tienen que abordar la corrección de los desequilibrios macroeconómicos a la par de fomentar la formalización de los empleos, para lo cual se requieren ajustes radicales en el marco normativo que regula las relaciones laborales. Pero esto no es suficiente dada la naturaleza de los cambios tecnológicos que están afectando la estructura y desarrollo de la actividad económica y con ello la estructura y naturaleza de los empleos, máxime en el caso de Venezuela que se enfrenta a la necesidad de diversificar rápidamente su economía por las implicaciones que tiene la transición energética en curso a nivel mundial.

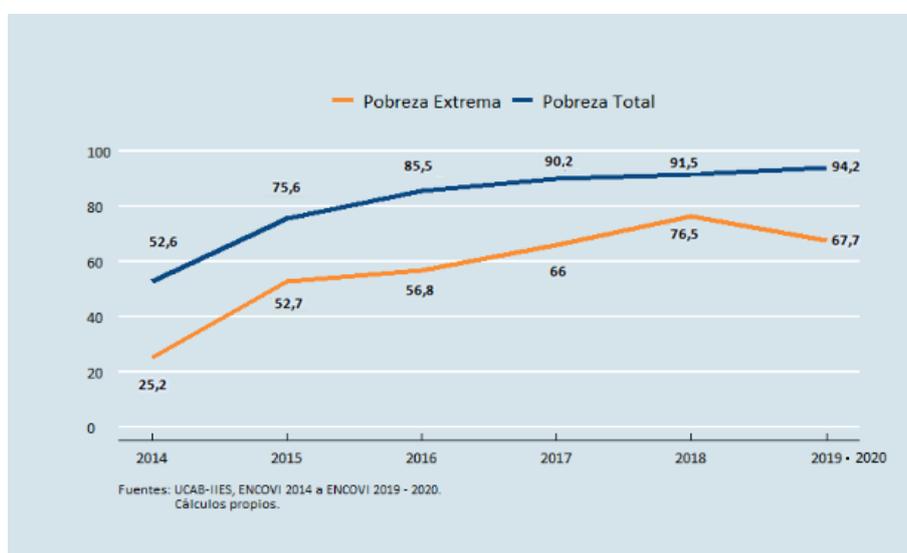
El trabajo independiente, el trabajo por demanda y a distancia, el impacto de la inteligencia artificial, el internet de las cosas y la robotización ya están cambiando el mundo del trabajo con enormes implicaciones fiscales y en los sistemas de protección social. Venezuela está llegando tarde a estas reformas; es más, aún una parte significativa de la dirigencia política ni siquiera tiene conciencia de las implicaciones económicas y sociales de estos acontecimientos que ya están desarrollándose plenamente. Es de vital importancia en el país la reinstitucionalización de las relaciones laborales y del diálogo social tripartito, así como el desarrollo de programas para la formación para y en el trabajo, con el objeto de capacitar al capital humano disponible en las nuevas exigencias del sector productivo cada vez más globalizado y competitivo.

## Pobreza y desigualdad en Venezuela

Venezuela ha alcanzado un récord histórico en lo que respecta a los registros de pobreza en el país, tanto en términos de sus propias cifras en el pasado como en la comparación internacional. Actualmente, desde el punto de vista de la pobreza de ingresos y de acuerdo con lo reportado por la ENCOVI, Venezuela se ubica entre los países más pobres en la región latinoamericana y en el mundo. Las mediciones muestran, concretamente, un incremento exponencial de dicho indicador a partir del año 2014 y una progresiva generalización de dicha condición en los hogares y la población venezolana cuyos ingresos no alcanzan para cubrir las necesidades. En 2019/20, última medición disponible, el porcentaje se ubicó en el 94% de la población, con un incremento de 41,6 puntos porcentuales con respecto al valor registrado en 2014 que, prácticamente, lo duplica (Gráfico 24).

Por su parte, la pobreza extrema, que refiere a la incapacidad de los hogares de cubrir los gastos de alimentación, no solo registra un aumento mayor – incremento de 46,4 puntos porcentuales entre 2014 y la última medición de la ENCOVI –, sino que explica en buena medida el de la pobreza general o total de ingresos, por lo menos hasta 2018<sup>38</sup>. La interrupción de esta tendencia en la medición 2019/2020, con un descenso de 8,8 puntos porcentuales respecto al año anterior, podría estar obedeciendo, entre otras razones, a la nueva política de bonos y transferencias.

**Gráfico 24: Venezuela. Porcentaje de población en situación de pobreza. Método de línea de pobreza (2014-2019/2020)**



La crisis por la que ha venido atravesando el país también ha generado aumentos en la desigualdad del ingreso. Las contracciones económicas suelen dar lugar a estos resultados, puesto que en general, no toda la población cuenta con los mismos mecanismos para hacer frente a las condiciones económicas adversas. Las capacidades

<sup>38</sup> La diferencia en puntos porcentuales de la pobreza extrema entre 2018 y 2014 es de 51,3, mientras que esa misma diferencia en el caso de la pobreza general o total es de 39,0 puntos porcentuales.

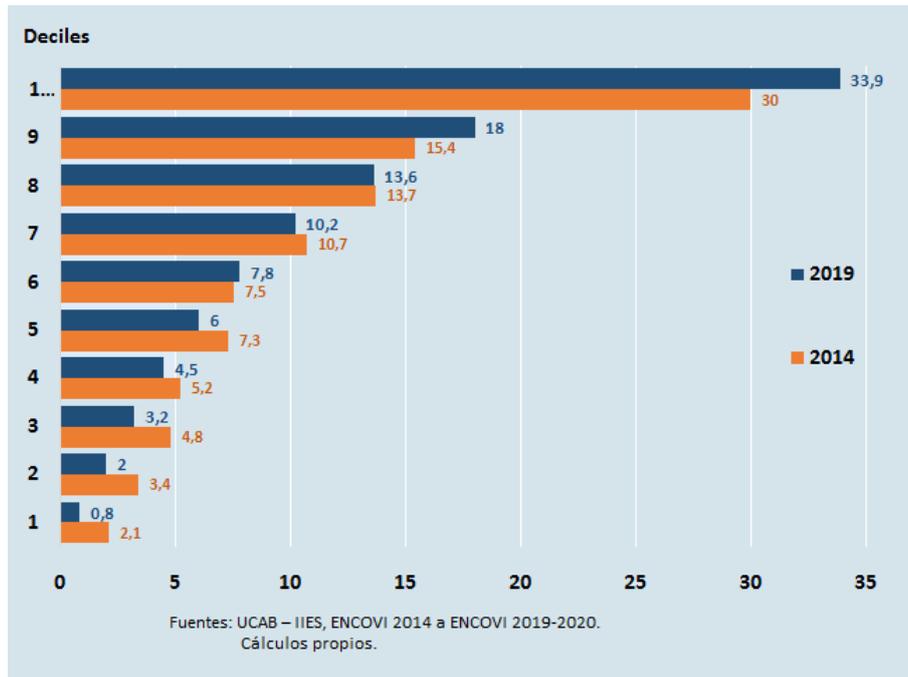
educativas, capacidades de ahorro, patrimonio, experiencia e inserción laboral, entre otros, son distintas.

Uno de los aspectos en los que la crisis ejerce profundos impactos es en el ingreso de los hogares y la población venezolana, revelando el agudo deterioro de la capacidad de buena parte de ellos para hacer frente a las necesidades básicas y especialmente a las de alimentación. Este deterioro, sin embargo, no ha sido igual para todos los grupos de ingresos, de forma que el empobrecimiento experimentado en los últimos años se ha acompañado con mayores desigualdades económicas a lo interno de la sociedad venezolana.

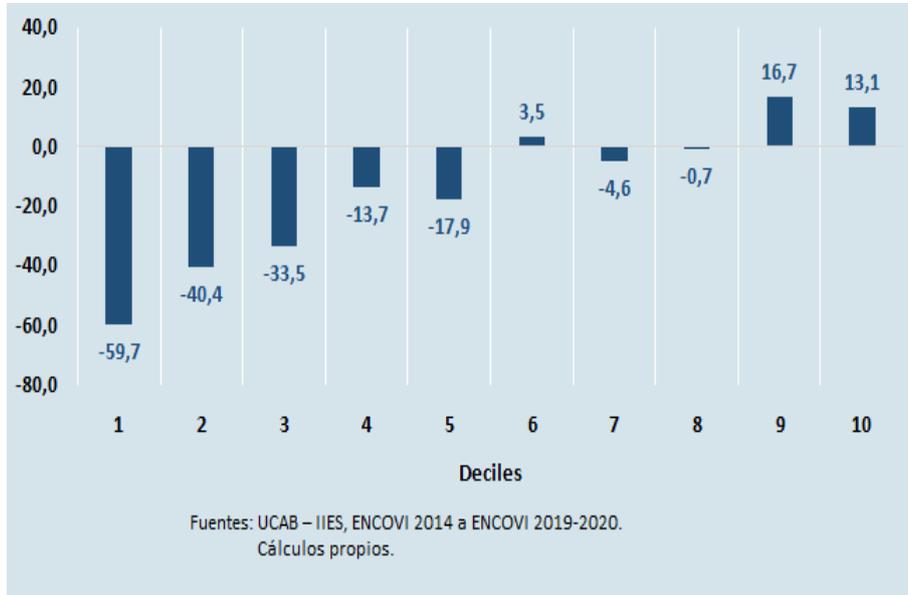
El avance de la desigualdad de ingresos en el país se observa en el examen de los resultados de las ENCOVI. En lo concerniente a la distribución del ingreso y a la evolución del coeficiente de Gini. En cuanto a lo primero, la distribución del ingreso per cápita de los hogares por deciles entre 2014 y 2019, se verifica que son los estratos de menores ingresos quienes más pierden. En 2014, el 10% de los hogares más pobres capta el 2,1% de los ingresos totales; mientras que, en 2019, el mismo reduce su participación a menos de la mitad (0,8%). En contraste, la participación del 10% más rico pasa de 30% del ingreso total en 2014 a 33,9% en 2019 (Gráfico 25). Las variaciones porcentuales de la participación en los ingresos totales por decil también confirman esos resultados, mostrando que los deciles 1, 2 y 3 son los que más retroceden en orden de importancia, que los deciles 5, 9 y 10 son los únicos que registran variaciones positivas y que los incrementos son considerablemente superiores en el caso de los deciles 9 y 10 (Gráfico 26). Estos resultados también se constatan en las importantes disparidades de ingresos de los hogares venezolanos, que muestran que el ingreso promedio per cápita del decil 10, el de mayores ingresos, no solo duplica el del decil inmediatamente anterior (decil 9), sino que representa 41 veces del que corresponde al decil más pobre (Gráfico 27).

El coeficiente de Gini, por su parte, muestra una tendencia creciente en los registros de las ENCOVI, evidenciando el aumento de la desigualdad de ingresos comentada con anterioridad. Aunque el valor estimado para 2019/2020 – última ENCOVI disponible – de 0,495, es menor que el de 2017 (0,681), todavía es muy superior al de 2014, de 0,407. Es de señalar que el valor de 2017 no se había alcanzado nunca antes en el país; de hecho, llevó a ubicar a Venezuela en la posición de mayor desigualdad en América Latina (España & Ponce Zubillaga, 2018); por lo demás, una de las regiones con mayor desigualdad de ingresos en el mundo.

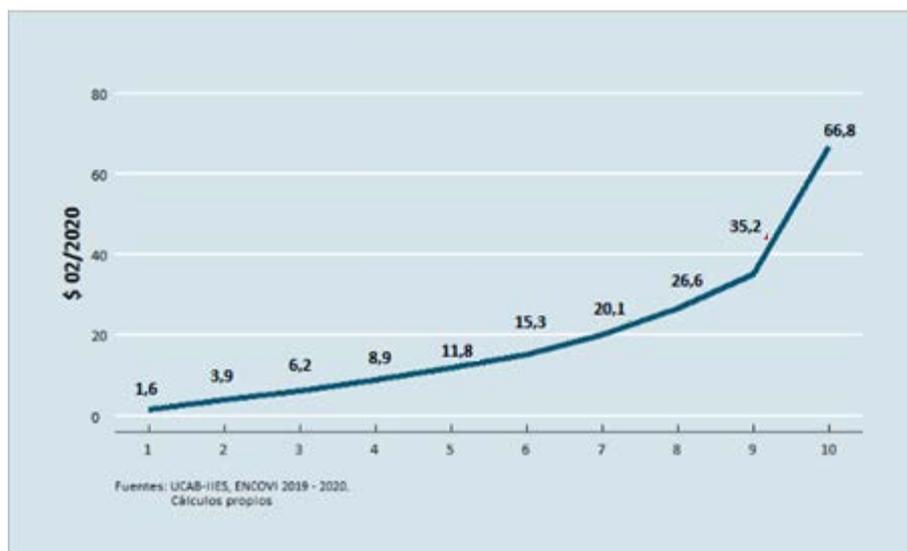
**Gráfico 25: Venezuela: Participación en el ingreso total per cápita por deciles (2014 y 2019/20)**



**Gráfico 26: Venezuela. Variación porcentual de la participación en el ingreso total per cápita por deciles (2014 y 2019/2020)**



**Gráfico 27: Venezuela. Ingreso promedio per cápita por deciles de ingresos (2019/2020)**



En términos generales, la disminución del coeficiente de Gini estaría reflejando los cambios en la situación económica de los grupos de menores ingresos y de aquellos que, por distintas razones, pueden acceder a ingresos y/o disponer de ahorros en moneda extranjera. En efecto, la política de bonos y transferencias del gobierno estaría beneficiando en forma más acentuada la economía de los sectores ubicados en los estratos inferiores de la distribución del ingreso en el país. No debe dejar de mencionarse el impacto redistributivo de la desaceleración del proceso inflacionario desde 2019 que, en alguna medida, beneficia a los perceptores de ingresos en moneda nacional.

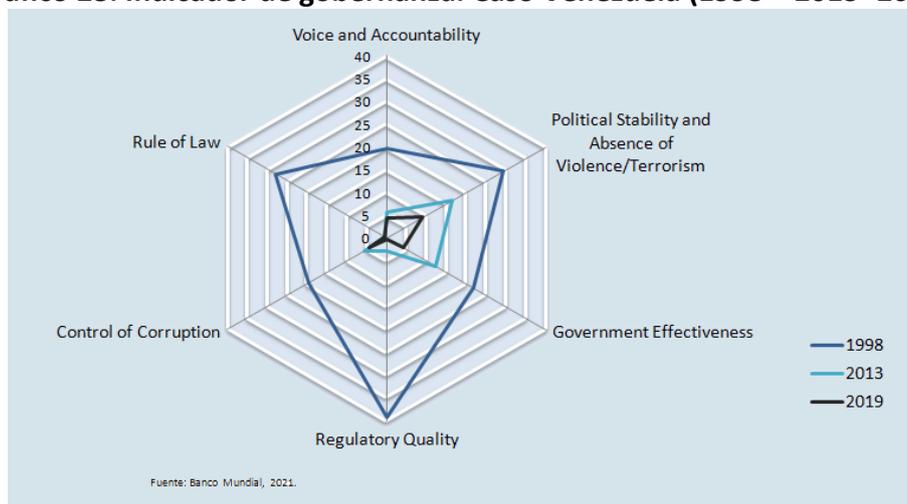
Por su parte, el creciente acceso de algunos sectores de la población a ingresos en divisas y el uso de ahorros en moneda extranjera estaría contribuyendo a mejorar su situación económica; aunque estas ganancias, no deberían exagerarse, ya que su valor real tiende a erosionarse por el rezago del ajuste de la depreciación cambiaria con respecto a la inflación interna. En todo caso, esta dinámica dual se ha ido entronizando en Venezuela (España & Ponce Zubillaga, 2018); por una parte, los hogares que no disponen de divisas experimentan con mayor intensidad la erosión de su capacidad adquisitiva causada por la hiperinflación, mientras que, por la otra, los que obtienen ingresos en divisas pueden sortear mejor el impacto de esta última.

En todo caso, aun teniendo en cuenta la caída del índice Gini en 2019, Venezuela sigue manteniéndose como uno de los países más desiguales de la región.

## Indicadores de gobernanza y desarrollo político-institucionales

De acuerdo con el Índice de Gobernanza Mundial (*Worldwide governance indicator* - WGI) elaborado por el Banco Mundial (Banco Mundial, 2021a), Venezuela sigue mostrando un pobre desempeño y destacando en América Latina como el de peor comportamiento en el ámbito político-institucional.

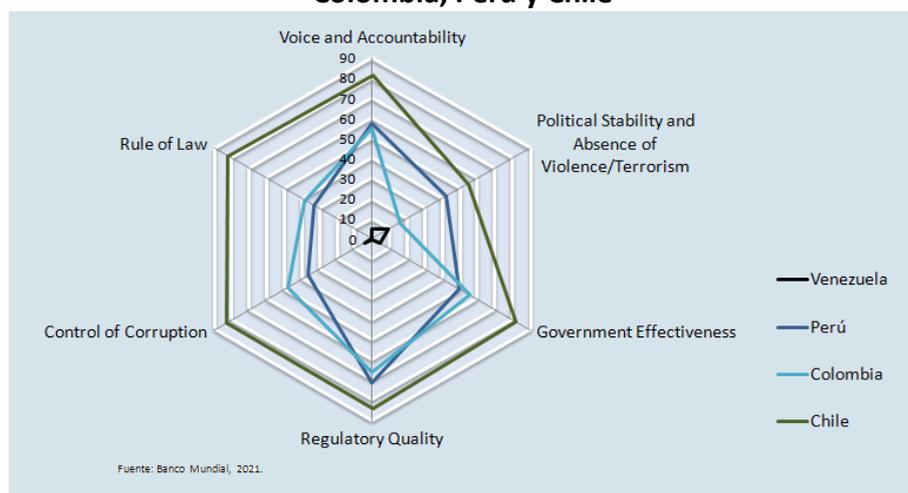
**Gráfico 28: Indicador de gobernanza. Caso Venezuela (1998 – 2013 -2019)**



Llama la atención la contracción considerable en todos los ítems que conforman el índice. Resalta la abrumadora severidad y rapidez de la caída del peso de las categorías de calidad regulatoria (*regulatory quality*) y Estado de Derecho (*rule of law*), en comparación con el del resto de de las categorías que conforman el indicador; no solo por lo violento, sino por las implicaciones que esto conlleva. El marco regulatorio y el estado del derecho son aspectos fundamentales para el buen desempeño de un país y de su economía; sin un buen diseño de las reglas del juego, prevalecen la incertidumbre y la carencia de garantías para el cumplimiento de los contratos y la resolución de conflictos de una forma imparcial, justa y aceptable por todos; y, por tanto, se conforma un escenario poco propicio para el emprendimiento de nuevos negocios e inversiones necesarias para el crecimiento económico.

También se observa que el deterioro institucional de Venezuela ha sido un proceso continuo y no, necesariamente, reciente. En la selección de los años de comparación – 1998, 2013 y 2019 –, separados por similares períodos de tiempo, se evidencia que, entre 1998 y 2013, se había producido gran parte del retroceso; y que, entre los años 2013 y 2019, se mantuvo la tendencia. Se demuestra que, a pesar de el boom del precio del petróleo de la década 2004-2014, el considerable deterioro del marco institucional de la nación no se explica necesaria y exclusivamente por la falta de recursos económicos.

**Gráfico 29: Indicador de gobernanza mundial 2019. Comparación Venezuela, Colombia, Perú y Chile**



En el análisis comparativo con otros países latinoamericanos, Venezuela también ocupa una posición desfavorable y bastante rezagada, especialmente, en relación con países como Perú y Colombia. Resaltar la amplia brecha con estos dos países es importante, debido a que ellos compiten con Venezuela en materia de inversión extranjera. La magnitud de las diferencias da a entender lo poco atractivo que resulta Venezuela como destino de inversión doméstica y extranjera, debido a su pobre marco institucional.

Cambiar la situación actual requerirá de un gran esfuerzo que, con toda seguridad, tomará un tiempo apreciable. El programa de reformas institucionales tendrá que abarcar distintos ámbitos, entre los cuales, la capacidad de funcionamiento del aparato del Estado, el marco regulatorio del sistema de administración financiera del sector público, la exigencia de transparencia en la función pública, por una parte, y por la otra, la restitución de los derechos de propiedad y de las garantías de seguridad civil y ciudadana, resaltan por su grado de extrema importancia en el desempeño institucional de un país.

Aunado a lo anterior, los esfuerzos de reforma tendrán que contar con el consenso de los representantes de los sectores político, ciudadanía y sector privado; así como también con las dificultades que se puedan presentar ante cualquier modificación sustantiva de la forma de operación actual del Estado venezolano, por la pugna que surja entre ganadores y perdedores de la reforma.

Un proceso de reformas institucionales en Venezuela como el delineado anteriormente, tendría que ocurrir en forma paralela con el de otras requeridas para el logro de la recuperación y reactivación del aparato productivo nacional. Obviamente, ello complica y dificulta dicha tarea y hace depender su éxito en la percepción de los distintos sectores de la sociedad de que las ganancias superan los costos de llevarla a cabo.

## **Principales medidas de política económica en el semestre**

Se distinguen dos líneas de orientación de las medidas tomadas por el gobierno en la coyuntura reciente. Por una parte, destacan aquellas diseñadas con la intención de contrarrestar el impacto de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19; por la otra, se repiten algunas y se aprueban otras relacionadas con el modelo de política económica vigente.

Entre las medidas directamente relacionadas con el objetivo de contrarrestar el impacto de la pandemia del COVID-19, además de las prórrogas del Estado de Emergencia por 60 días consecutivos, destacan la exoneración del pago del IVA, del Impuesto de Importación y la Tasa por Determinación del Régimen Aduanero a las importaciones realizadas por los órganos y entes de la Administración Pública Nacional. Esta decisión se había aplicado en marzo 2020 a la importación de bienes destinados a evitar la propagación del COVID-19; luego en junio 2020 a las importaciones de derivados de hidrocarburos, insumos y aditivos de mejoramiento de la gasolina; y, finalmente, en octubre 2020 a todas las importaciones realizadas por dichos entes.

Con el mismo objetivo, el gobierno implementó un plan de pago de bonos especiales a través del Sistema Patria a personas, trabajadores independientes y pequeñas y medianas empresas; en este último caso para aliviar la carga de los costos de nómina durante los períodos de confinamiento. En esta línea de estímulo al sector privado, el gobierno siguió prorrogando la medida de suspensión del pago de arrendamiento de inmuebles, que había aprobado en marzo del año pasado; la última prórroga se aprobó en marzo de este año, lo que supone una vigencia hasta agosto próximo.

Otras medidas orientadas a restringir el impacto de la pandemia en el costo de la vida fueron: el establecimiento de una metodología para el cálculo de las matrículas de las instituciones educativas privadas (septiembre 2020), y el exhorto a alcaldes para el mantenimiento y respeto de tarifas de transporte urbano (octubre 2020).

También, en el marco del Estado de Excepción, se publicó (noviembre 2020) la aprobación de un decreto presidencial dirigido a establecer mecanismos excepcionales para la optimización y seguimiento de los ingresos de los servicios desconcentrados o autónomos y entes descentralizados con o sin fines empresariales, con exclusión de Petróleos de Venezuela (PDVSA) y el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). En la normativa se establece que los entes afectados por ella deberán declarar y enterar mensualmente a la Oficina Nacional del Tesoro el 70% de sus ingresos.

Entre las nuevas medidas en el ámbito más general de la política económica destacan: la modificación de la normativa del Encaje Legal, la aprobación de la Ley Constitucional Antibloqueo (Ley Antibloqueo) para el Desarrollo Nacional y la creación del Centro Internacional de Inversión Productiva en el contexto de dicha ley, nuevas normas para

la comercialización externa de oro, la autorización a la Bolsa Descentralizada de Valores para operar y las medidas para hacer seguimiento a los recursos de los entes descentralizados y desconcentrados del sector público.

El encaje mínimo para las instituciones bancarias, que hasta fines del año pasado se ubicaba en 93% para el monto total de las obligaciones netas en moneda nacional, pasó a establecerse en 85%. Para los bancos microfinancieros, con vigencia a partir del 1° de marzo de 2021, el encaje mínimo sobre sus obligaciones netas en moneda nacional e inversiones cedidas se estableció en 40%, el doble de lo que estaba previsto en la normativa anterior. No hubo modificaciones del encaje de 31% correspondientes a las operaciones en moneda extranjera, ni en referencia al encaje mínimo de 100% sobre el saldo marginal. Tampoco se modificó la fórmula del cálculo del costo financiero aplicable a las instituciones bancarias que presenten un déficit de encaje, manteniéndose en 138% la tasa de interés anual para el cálculo de dicho costo en el evento de que se cumpla el supuesto establecido en la norma.

Mediante la aprobación de la Ley Antibloqueo en octubre de 2020, se pretende otorgar al poder público de una herramienta jurídica con el objeto de contrarrestar los efectos de las sanciones financieras. En particular, la ley incluye garantías para la atracción de capital de extranjero. Se establece además un conjunto de reglas de confidencialidad, destacando la autorización del registro separado de los ingresos del Tesoro Nacional generados en el marco de la aplicación esta ley y la inefectividad de normas de rango legal o sub legal, cuya aplicación no permita superar obstáculos o compensar daños causados por las sanciones, incluyendo aquellas relacionadas con la celebración de contratos de interés público nacional y, concretamente, en el caso de la constitución de empresas mixtas en el sector de hidrocarburos. La ley prohíbe el acceso a la documentación calificada como confidencial o reservada y contempla la creación de un observatorio de sanciones. La vigencia de la confidencialidad se establece en 90 días después del cese de las sanciones y la propia vigencia de la ley se mantendrá hasta el cese de todas las sanciones económicas y financieras contra Venezuela.

En el marco de la citada Ley Antibloqueo se creó el Centro Internacional de Inversión Productiva (octubre 2020), bajo la condición de instituto público con personalidad jurídica y patrimonio propio y con adscripción a la Vicepresidencia de la República. Dicho ente, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley Antibloqueo, tiene la finalidad de estudiar y seguir las sanciones, aprobar y promover proyectos productivos, e impulsar la implementación de la Marca País como mecanismo de promoción de inversiones y comercio exterior. Su sede estará ubicada en la ciudad Caracas, aunque se prevé la creación de oficinas regionales en caso de que el cumplimiento de sus funciones así lo requiera.

El Banco Central de Venezuela (BCV) dictó en septiembre de 2020 la resolución contentiva de las Normas sobre el Régimen de Comercialización Externa de Oro, en la

que se establece la obligación, por parte de quienes desarrollen actividades reservadas al Estado en la exploración y explotación de oro y de minerales estratégicos, de ofrecer en venta a la institución monetaria el producto obtenido del ejercicio de sus actividades primarias en el territorio nacional. En dicha norma se prevé que, en el caso de que el BCV decline la adquisición del producto ofrecido, los productores deberán obtener la autorización para comercializarlo, y pagar un porcentaje al BCV del monto autorizado. Igualmente, se establece que los exportadores de oro podrán ser autorizados por el BCV para mantener un porcentaje de las divisas o monedas extranjeras depositadas en instituciones financieras nacionales o extranjeras, para facilitar la continua inversión en la actividad minera. Esta Resolución fue derogada en febrero 2021, para solo cambiar los límites de los porcentajes que los productores deberán pagar al BCV por la comercialización de los montos autorizados por la institución, que bajaron de entre 9% y 14% a cifras de entre 4% y 9%.

En septiembre de 2020 se publicó en gaceta oficial la autorización a la Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela S.A., para operar como Bolsa Descentralizada de Valores, por un período de prueba de noventa días continuos, a partir del cual la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) la autorizaría de manera definitiva, lo cual ocurrió en enero pasado.

Finalmente, entre las medidas aprobadas entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021, están los ajustes al salario mínimo, la extensión de la inamovilidad laboral, y la aprobación de la Ley de Presupuesto 2021 y la Ley de Endeudamiento Anual 2021; así como también de la estructura financiera de los distintos entes de la Administración Central para el ejercicio económico 2021.

## Cuadro 10: Resumen de las principales medidas económicas del semestre

Área de Política	Medida de Política	Objetivo	Instrumentos
<b>Monetaria</b>	Modificación del encaje mínimo	Incentivar al crédito	•Reducción del encaje mínimo de los bancos de 93% a 85%
	Fijación de la tasa activa para los trabajadores	Regular el crédito a los trabajadores	•Determinación de la tasa por parte del BCV tomando como referencia las tasas de los 6 principales bancos del país.
	Fijación de la comisión flat para los préstamos en el marco de la resolución N°21-01-02	Reducir la especulación bancaria	•Establecimiento de la tasa a 0.50% del monto del crédito
	Denominación de los créditos en términos de la Unidad de Valor de Crédito (UVC)	Incentivar al crédito	•Indexación de los créditos al tipo de cambio a través del uso de la Unidad de Valor de Crédito (UVC).
<b>Fiscal</b>	Creación de mecanismos excepcionales para el seguimiento de los ingresos	Optimizar la recaudación fiscal	•Optimización de los instrumentos de seguimiento de los ingresos percibidos por entes descentralizados y servicios desconcentrados o autónomos.
	Exoneración de los impuestos a las importaciones	Garantizar el abastecimiento de bienes	•Exoneración del IVA, del impuesto de importación y la tasa por determinación del régimen aduanero.
	Exoneración de Impuesto sobre la Renta	Protección de los ingresos	•Exoneración del ISLR a personas naturales cuyos ingresos hayan sido menores a cinco (5) salarios mínimos.
<b>Financiero</b>	Regulación de las remesas en criptoactivos	Establecer un marco regulatorio	•Establecimiento de la plataforma patria como herramienta para la transferencia de las remesas, determinación de los montos máximos a ser recibidos en criptoactivos, así como también las tarifas y cargos por el uso de la plataforma.
	Regulación de la comercialización externa del oro	Establecer la normativa para la comercialización del oro	•BCV como comprador a primera instancia del oro, así como también como ente encargado de aprobar cualquier exportación del metal precioso.
	Dictado de medidas de carácter temporal para la evaluación de créditos, ejecución de garantías y condiciones especiales para los créditos otorgados antes de la vigencia del Decreto N° 4.168 de fecha 23 de marzo de 2020	Proteger el patrimonio de las personas naturales y jurídicas afectadas por la pandemia	•Establecimiento de la normativa y los parámetros por parte de la SUDEBAN a los bancos nacionales regulados por ésta.
	Regulación de los equipos y desarrollo de la minería digital	Establecer el marco normativo de la actividad de minería digital	•Establecimiento de la normativa y regulaciones para el sector en materia de permisos, licencias y demás.
	Establecimiento de los lineamientos de la otorgación de créditos a través del factoraje o descuento de facturas.	Garantizar el acceso competitivo a los mercados de bienes y servicios factoriales	•Establecimiento de la normativa y los parámetros por parte de la SUDEBAN a los bancos nacionales regulados por ésta.
	Registro en el Registro Nacional de Valores y Autorización para la Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela, S.A. para actuar como bolsa descentralizada de valores en el mercado de Valores	Ampliación del mercado de capitales, incentivo al crédito.	•Aprobación del comienzo de operaciones de la Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela, S.A.
	<b>Socioeconómico</b>	Suspensión del pago de arrendamiento de inmuebles por 6 meses	Protección social
Establecimiento de la metodología del cálculo de las mensualidades de las instituciones de educación privada		Protección del ingreso personal	•Establecimiento del cálculo de las mensualidades de las instituciones educativas privadas a nivel nacional.
Exhortación al congelamiento de las tarifas de transporte público		Protección del ingreso personal	• Establecimiento de la tarifa de las rutas que tengan el recorrido menor o igual a 20 kilómetros y/o su característica sea troncal o periféricas a 30.000 Bs.
<b>Productivo</b>	Ocupación temporal de los activos de la empresa AGA GAS C.A.	Garantizar la producción de hidrocarburos	• Ocupación de todos los activos por 180 días de la empresa AGA GAS, C.A., antes denominada AGA Venezolana, C.A.
	Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos	Incentivar a la inversión extranjera, así como también, estimular el aparato productivo nacional.	•Aprobación de la Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos, por parte de la Asamblea Nacional Constituyente.
	Creación del Centro Internacional de Inversión Productiva	Estimular la Inversión externa productiva	•Establecimiento de las Normas de Gobierno del Centro Internacional de Inversión Productiva
	Establecimiento del Consejo Presidencial para la Ciencia, Tecnología e Innovación	Asesorar a la presidencia	• Asesorar, planificar, promocionar e implementar toda la labor científica, tecnológica, de innovación que tenga directa aplicación en la vida social, económica, cultural y militar para el desarrollo integral del país.
	Aumento del salario mínimo	Protección del ingreso personal	•Aumento del salario mínimo a 7.000.000 Bs
	Inamovilidad laboral	Protección del empleo	•Se decreta inamovilidad laboral para los trabajadores del sector público y privado por un período de 2 años.

Fuente: República Bolivariana de Venezuela, Gacetas Oficiales.

## **Sección Especial: Implicaciones económicas del control del COVID-19 y la situación en Venezuela**

### **El contexto global**

Las expectativas de recuperación de la economía mundial en 2021 están condicionadas en buena medida por el éxito del control y erradicación de la pandemia del COVID-19. Las proyecciones más optimistas descansan en, además de la continuidad de las políticas de estímulo económico, una distribución equitativa mundial de la vacuna. Entre los factores que atentan contra dicha equidad destacan el ritmo de producción de las vacunas por debajo del que se requeriría para acumular inventarios y tipos de inmunización necesarias para contrarrestar los nuevos picos de contagio y mutaciones del virus, la jerarquización de la distribución mundial de las vacunas en favor de países productores y las limitaciones de recursos financieros de los países de bajos recursos que los obliga a esperar su adquisición en tanto los obtienen. Venezuela, al encontrarse precisamente en el grupo de países no productores de vacunas y con enormes restricciones financieras, depende de los esquemas de colaboración internacional para acceder a las dosis requeridas para inmunizar a su población, además de la efectividad de sus propias políticas internas de control de la pandemia.

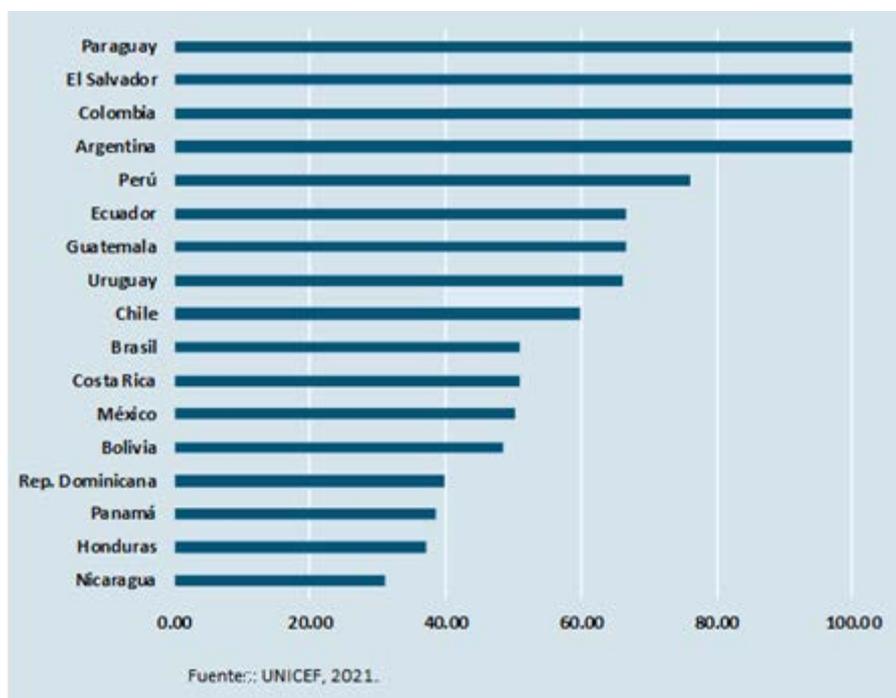
Sobre las proyecciones económicas, ya está quedando más claro que la recuperación del crecimiento mundial seguirá siendo más vigoroso en determinados países – especialmente, en India, China y en Estados Unidos, con tasas de crecimiento del PIB de 12,5%, 8,4% y 6,4%, respectivamente –, más moderado en el resto del mundo y frágil e incierto en varios países de Asia meridional, África subsahariana y América Latina y el Caribe (FMI, 2021). Esto último se asocia con la trayectoria de la pandemia, la cual recoge el efecto de las limitaciones de estos países para garantizar vacunas para toda la población, y con las derivadas de las restricciones a las actividades turísticas y el flujo de remesas, de las cuales dependen muchos de ellos.

Los organismos multilaterales internacionales han destacado que, a pesar de la mejora en las proyecciones de recuperación, no habrá una reactivación generalizada sin el fin de la crisis sanitaria, por lo que el acceso a la vacunación es clave para todos los países, de altos, medianos y bajos ingresos (Organización Panamericana de la Salud, 2021). De hecho, países que han manejado relativamente bien el control del contagio -Corea del Sur, por ejemplo- resultan afectados por el peor desempeño de otros. Por tanto, las proyecciones de crecimiento global están inevitablemente sujetas al comportamiento efectivo de la pandemia en todos los países; y serían mejores que las proyectadas actualmente si la producción y distribución de vacunas se acelerase y se coordinase mejor en todo el mundo y dicha logística se adelantase a las mutaciones del virus. Pero si los programas de vacunación se ejecutan lo suficientemente rápido como para reducir las tasas de infección, o si las nuevas variantes se generalizan y requieren cambios en las vacunas actuales, el gasto de los consumidores y la confianza empresarial se verían afectados.

El caso es que la desigualdad en el proceso de vacunación existe a nivel internacional. Los países de altos ingresos han comprado más de 4,6 billones de vacunas, pero los de bajos ingresos solo 670 millones de dosis (Duke Global Health Institute, 2021). Se infiere que los primeros podrían vacunar a la mayoría de la población durante este año, pero que los segundos podrían no hacerlo antes de 2024; fundamentando, así, una alta probabilidad de recuperación más lenta en las economías de países de medianos y bajos ingresos, especialmente en aquellos más afectados por el resurgimiento del virus, un lento despliegue de vacunas y un margen limitado para el apoyo político adicional (OCDE, 2021).

La iniciativa de creación del Fondo de Acceso Global para Vacunas COVID-19 (*COVID-19 Vaccines Global Access, COVAX*)<sup>39</sup>, surgió ante el convencimiento de que todos los países se benefician del control y la erradicación de la pandemia y la necesidad de ayudar a los países de bajos ingresos a acceder a las vacunas. Al 15 de junio de 2021, el mecanismo COVAX ha enviado a los países el 41% de las dosis asignadas (87,9 millones de dosis enviadas sobre un total de 212 millones de dosis asignadas (Gráfico 30). En América Latina, cuatro países han recibido la totalidad de las dosis asignadas (Paraguay, El Salvador, Colombia, y Argentina). Solo dos países de la región (Cuba y Venezuela) no tienen, a la fecha, dosis asignadas a través del mecanismo COVAX.

**Gráfico 30: América Latina: Dosis de vacunas contra COVID-19 recibidas a través de COVAX (% de dosis asignadas)**



<sup>39</sup> La creación del COVAX (COVAX, 2021) responde a la iniciativa del Acelerador ACT de colaboración mundial para acelerar el desarrollo y la producción de pruebas, tratamientos y vacunas contra la COVID-19 y garantizar el acceso equitativo a ellos. Está codirigido por la Alianza Gavi para las Vacunas (Gavi, 2021), la Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias (CEPI, 2021) y la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021).

No obstante, existe un conjunto de factores que afectan el logro de los objetivos del COVAX, entre los cuales destacan: el ritmo de producción de las vacunas, el control a las exportaciones de las vacunas por parte de los países productores, el solapamiento de los nuevos picos de contagio y mutaciones del virus, y los conflictos de intereses entre los países productores y no productores de vacunas. En referencia a esto último, resulta de interés destacar las reflexiones que no permiten arribar a expectativas muy optimistas sobre el mecanismo del COVAX.

En efecto, en un estudio reciente sobre el mecanismo de cooperación del COVAX, basado en un enfoque de teoría de juegos (McAdams et al., 2021), se señala que, para incentivar a los países ricos a participar en dicho mecanismo, son claves dos factores: primero, el papel de la “fungibilidad y armonización” en la producción de las vacunas y, segundo, los criterios de “puerto seguro” en los acuerdos bilaterales de los países ricos de suministro de vacunas a otros países.

Con respecto al objetivo de aceleración de la producción de vacunas, la fungibilidad se refiere a la unificación de las inversiones requeridas para acelerar la producción de una vacuna específica; y la armonización se refiere a la estandarización de los métodos de producción de tantas vacunas candidatas como sea posible. Ambos procesos se podrían lograr, si los países más ricos percibieran una mayor rentabilidad en el financiamiento del COVAX y, al mismo tiempo, con la fungibilidad de las inversiones, se pudiera ampliar el alcance potencial de la oferta de vacunas en la cartera de COVAX.

La segunda condición se relaciona con el establecimiento de criterios en los acuerdos bilaterales realizados por las naciones ricas para ampliar el suministro mundial de vacunas e influir en la dirección de los arreglos hacia el bien global. Entre los criterios, se podrían considerar compartir conocimientos del proceso de producción de vacunas y/o aumentar el suministro de insumos críticos para dicho proceso, que de otro modo podrían limitar la producción de vacunas.

### **La situación en Venezuela**

Corriendo el segundo año de la pandemia del COVID19, se hace más evidente la creciente importancia de sus implicaciones en el desempeño de las actividades económicas que, en el caso de Venezuela, supone la combinación de dos problemas que se retroalimentan. Por una parte, la existencia de un sistema sanitario con grandes vulnerabilidades<sup>40</sup> y carente de los recursos necesarios para garantizar su funcionamiento y el control efectivo de la pandemia. Por la otra, la presencia de desequilibrios macroeconómicos que, al incidir negativamente sobre el desempeño de las actividades económicas en el país, limitan la recaudación de recursos fiscales y las inversiones que se requieren en el sistema sanitario.

---

<sup>40</sup> Venezuela aparece en las peores posiciones en el Índice de Seguridad Sanitaria Global; ocupó el puesto 176 de 195 en 2019 (GHSI, 2021).

Es en ese contexto que se deben entender los resultados de las medidas que las autoridades del país han adoptado frente a la pandemia del COVID19, que muestran un aumento de la tasa de contagio y un rezago en el plan de vacunación para lograr la meta de 70% de inmunidad de rebaño planteada para este año. Esto último predice un horizonte temporal más largo del estancamiento económico que se viene padeciendo en los últimos seis años.

En general, el enfoque adoptado por el gobierno para controlar el impacto epidemiológico del COVID19 consiste en acciones dirigidas a limitar el contacto social y tratar con posterioridad a los contagiados. En el primer caso, las autoridades procedieron a implementar varias medidas, a partir de la segunda semana del mes de marzo de 2020, cuando aparecieron los primeros casos de contagio: decreto de un Estado de Excepción de Alarma con vigencia de treinta (30) días, el que se fue renovando a lo largo de dicho año; períodos de cuarentena estricta y luego combinación de períodos de confinamiento y de flexibilización; la restricción de vuelos nacionales e internacionales, que luego se fueron restableciendo desde inicios de este año; la suspensión de actividades escolares y académicas; y medidas de carácter económico para aliviar el impacto del confinamiento, como por ejemplo: el plan especial de pago de nóminas para la pequeña y mediana industria a través del Sistema Patria; la suspensión de pago de alquileres, y de capitales e intereses de los créditos bancarios por seis meses; y la entrega de bonos especiales a trabajadores independientes a cambio de mantenerse encerrados durante la pandemia.

En el segundo caso, las medidas relacionadas con el tratamiento específico de la enfermedad del COVID-19 y su prevención incluyeron la creación de la Comisión para la Prevención y el Control de la COVID-19, integrada por 11 ministros y un representante de Protección Civil<sup>41</sup> y la formulación del Plan Intersectorial de Preparación y Atención COVID-19. A cargo de dicha Comisión quedó el control epidemiológico que consta de los procesos de detección de la enfermedad mediante la aplicación de Pruebas PCR, la dotación de equipos a los centros de atención del COVID-19 y la logística del proceso de vacunación.

A pesar de esas medidas – Venezuela está entre los países con el más alto índice de rigurosidad (Stringency Index<sup>42</sup>) –, las curvas de contagio del COVID-19 y del número de fallecidos han mostrado una tendencia ascendente, especialmente desde marzo de este año (Gráfico 31). Este resultado tendría que ver con varios factores; en primer lugar, la incapacidad del sistema de salud de garantizar la rápida recuperación de los contagiados ingresados en los hospitales. De esto último ya daba cuenta la Encuesta

---

<sup>41</sup> Gaceta Oficial 6.519 del 13-3-2020.

<sup>42</sup> El índice de rigurosidad (Stringency Index) se estima con base en nueve indicadores: cierre de escuelas, cierre de lugares de trabajo, cancelación de eventos públicos, prohibición de reuniones públicas, cierre del transporte público, requerimientos de permanencia en casa, campañas públicas de información, restricciones de movimiento dentro del país y controles de viajes internacionales (Our World in Data, 2021b).

Nacional de Hospitales para 2019, cuando más de la mitad de los hospitales públicos no contaba con suficientes insumos básicos, ni tenían suficiente disponibilidad de respiradores, camas de terapia intensiva y equipos de protección (Médicos por la Salud & GIDETI, 2019). Las restricciones de recursos se manifestaron en plena pandemia, con la baja disponibilidad de pruebas de sensibilidad limitada y de pruebas PCR y la concentración en un solo organismo público, el Instituto Nacional de Higiene, de la realización de las pruebas patrocinadas por el gobierno.

**Gráfico 31: Venezuela. Casos de COVID-19**



Otra causa tendría que ver con el propio diseño de la política de confinamiento que fue bastante errática durante buena parte de 2020<sup>43</sup> y que, durante los períodos de flexibilización, como fueron los casos de los períodos vacacionales (particularmente, el de los carnavales), habría dado lugar a una relajación excesiva de las medidas de prevención por parte de la población.

Finalmente, deben destacarse los altos niveles de inseguridad alimentaria y baja capacidad adquisitiva de la población, que impiden cumplir con las medidas de cuarentena y con las medidas de prevención; en el primer caso, por la necesidad de la

<sup>43</sup> La primera flexibilización se produjo a partir del 1 de junio de 2020, para permitir el restablecimiento de algunas actividades económicas: Bancos, sector salud, industria textil y calzado, talleres mecánicos, venta de repuestos, autopartes, sector construcción y peluquerías. De allí en adelante, el gobierno comenzó a experimentar con períodos alternos de confinamiento estricto y de flexibilización, hasta que en octubre de 2020 formalizó su esquema de cuarentena 7+7 Plus, en el que se alternan las restricciones con la relajación de las medidas. A partir de entonces, se han ido integrando más sectores económicos a sus actividades, incluidos los servicios públicos: Instituto Nacional de Tránsito Terrestre (INTT), Identificación y Extranjería (Saime), Telefónica (CANTV), Electricidad (Corpoelec), entre otros (Ministerio del Poder Popular para la Salud, 2021).

gente de salir a trabajar, y en el segundo, por la falta de acceso de buena parte de la población al servicio de agua, la escasez de gasolina que afecta el traslado de los profesionales de la medicina y de los pacientes, y la carencia de capacidad adquisitiva para la adquisición de jabón.

En cuanto al proceso de vacunación, Venezuela muestra un rezago importante en relación con otros países, incluso respecto a la región latinoamericana, tanto en el abastecimiento de vacunas, como en la vacunación de la población. La disponibilidad de vacunas a la fecha alcanza la cantidad de 2,73 millones de dosis de doble aplicación<sup>44</sup> <sup>45</sup>, lo que alcanza para vacunar a 1.365.000 personas. Este número representa menos del 7% de la población objetivo (20 millones de personas aproximadamente 70% de la población nacional) para garantizar la inmunidad de rebaño a través de la vacunación. A este monto habría que agregar 9,07 millones de dosis de vacunas Sputnik V pendientes de entrega, con cargo al acuerdo firmado con el instituto Gamaleya, y 11,374 millones de dosis a través del mecanismo Covax que, supuestamente, comenzarían a llegar en el mes de julio próximo y que de acuerdo con el gobierno ya se habrían pagado. Se desconoce si esas remesas pendientes de vacunas corresponderán a una o a dos dosis. En el primer caso, se garantizaría el número suficiente para cubrir la meta de inmunidad de rebaño; en el segundo, solo se lograría cubrir cerca de 11,6 millones de personas, o 60% de la meta. Sin esa certeza, Venezuela luce rezagada en el proceso de adquisición de vacunas, en comparación con otros países latinoamericanos que, incluso, tienen asignaciones excedentarias como Chile, México, Bolivia, Perú, Panamá y Brasil.

El panorama sobre el ritmo de vacunación de la población en Venezuela también muestra un rezago en relación con el de otros países. El proceso comenzó en febrero, con la vacunación de funcionarios del Gobierno, y continuó con la II fase, para la cual se instalaron 27 puestos de vacunación – con intención de aumentarlos a 77 – y se distribuyeron 1,3 millones de dosis a nivel nacional, con una capacidad de vacunación de entre 600 y 1.000 personas por día, seleccionadas aleatoriamente en el registro del Sistema Patria. No hay estadísticas oficiales sobre el número de vacunados, ni con la especificación del número de dosis. A un ritmo máximo de vacunación de 1.000 personas por día con 27 centros, el proceso de vacunación tomaría dos años, lo que hace lucir inalcanzable la meta de inmunidad para este año; Venezuela es, en la

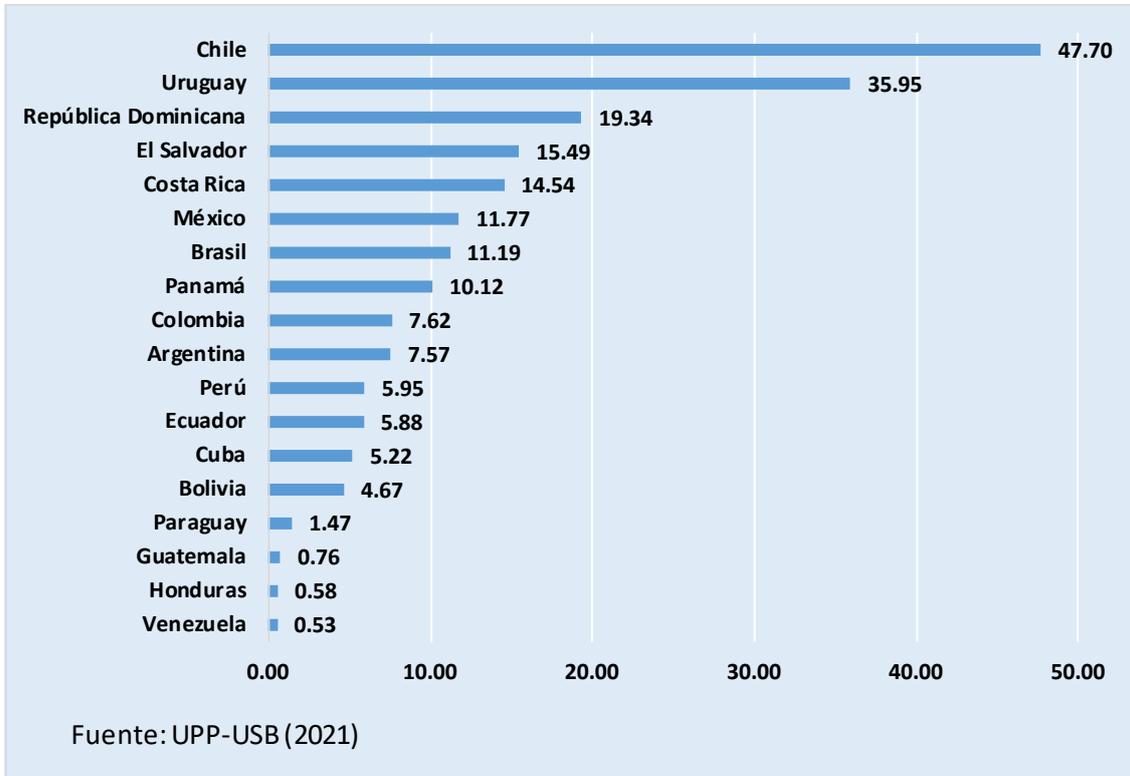
---

<sup>44</sup> 930.000 dosis corresponden a la vacuna Sputnik V, que forman parte de un contrato firmado en diciembre de 2020 entre el gobierno de Venezuela y el Centro Nacional Gamaleya de Epidemiología y Microbiología de Rusia, para adquirir 10 millones de dosis. El resto de las dosis está representado por la vacuna de la Corporación Grupo Farmacéutico Nacional Chino Sinopharm (1.800.000 dosis). Se desconoce el costo de adquisición y la forma de pago de ambos tipos de vacunas (Ministerio del Poder Popular para la Salud, 2021).

<sup>45</sup> El último número de vacunas administradas registrado en los portales de Reuters (Reuters, 2021a) y de Our World in Data (Our World in Data, 2021a) es de 3,3 millones de dosis; sin embargo, este monto es mayor al que se corresponde con el de los reportados sobre los lotes de vacunas llegados a Venezuela desde febrero de este año.

comparación con un grupo de otros países latinoamericanos, el que presenta el menor porcentaje de población vacunada al 15-6-2021 (Gráfico 32).

**Gráfico 32: Porcentaje de población vacunada al 15-6-2021 (%)**



## Referencias bibliográficas

- ANOVA. (2021). *Índice de Remuneraciones de los Trabajadores de Venezuela* | ANOVA. <https://thinkanova.org/2021/04/15/indice-de-remuneraciones-de-los-trabajadores-de-venezuela/>
- Banco Central de Venezuela. (2021). *Estadísticas*. <http://www.bcv.org.ve/#>
- Banco Mundial. (2021a). *Indicadores mundiales de buen gobierno* | Banco de datos. [https://databank.bancomundial.org/Governance-Indicators/id/2abb48da#selectedDimension\\_DBList](https://databank.bancomundial.org/Governance-Indicators/id/2abb48da#selectedDimension_DBList)
- Banco Mundial. (2021b). *WGI 2020 Interactive > Home*. <https://info.worldbank.org/governance/wgi/>
- Bolsa de Valores de Caracas. (2021). *Índice de la Bolsa de Valores de Caracas (IBC)*. <https://www.bolsadecaracas.com/>
- CEPI. (2021). *Coalition for Epidemic Preparedness Innovations*. <https://cepi.net/>
- Conindustria. (2019). *Encuesta de Coyuntura Industrial IV 2019*. Conindustria. <https://www.conindustria.org/download/encuesta-de-coyuntura-industrial-iv-2019/>
- Conindustria. (2020). *Encuesta de Coyuntura Industrial IV 2020*. Conindustria. <https://www.conindustria.org/download/encuesta-de-coyuntura-industrial-iii-2020-copy/>
- COVAX. (2021). *Covid-19 Vaccines Global Access*. <https://www.who.int/es/initiatives/act-accelerator/covax>
- Datincorp. (2021). *Venezuela: Percepción País*. <https://www.datincorp.com>
- Duke Global Health Institute. (2021). *DGHI Responds to COVID-19*. Duke Global Health Institute. <https://globalhealth.duke.edu/about/dghi-responds-covid-19>
- EFE. (2021, marzo 4). Instagram se convirtió en un gran bazar para los venezolanos. *EL NACIONAL*. <https://www.elnacional.com/venezuela/instagram-se-convirtio-en-un-gran-bazar-para-los-venezolanos-como-alternativa-a-la-crisis/>
- Energy Information Administration. (2021). *Short-term Energy Outlook*. [https://www.eia.gov/outlooks/steo/pdf/steo\\_full.pdf](https://www.eia.gov/outlooks/steo/pdf/steo_full.pdf)
- España, L. P., & Ponce Zubillaga, M. G. (2018). Venezuela es el país más desigual del continente. En A. Freitez Landaeta (Ed.), *Espejo de la crisis humanitaria venezolana: Encuesta nacional de condiciones de vida 2017: ENCOVI 2017* (Primera edición). abediciones.
- FMI. (2021). *Perspectivas de la economía mundial—Abril de 2021*. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/03/23/world-economic-outlook-april-2021>
- Gavi. (2021). *Gavi, the Vaccine Alliance*. <https://www.gavi.org/>
- International Energy Agency. (2021). *Global Energy Review 2021* (p. 36). : [www.iea.org](http://www.iea.org)
- International Institute for Management Development. (2021). *IMD World Competitiveness Ranking 2020*. IMD Business School. [/wcc/world-competitiveness-center-rankings/world-competitiveness-ranking-2020-2021/](http://wcc.world-competitiveness-center-rankings/world-competitiveness-ranking-2020-2021/)

- Johns Hopkins Center for Health Security. (2019). *Global Health Security Index 2019*. Johns Hopkins Institution. <https://www.ghsindex.org/>
- Keynes, J. M. (1936). *The General Theory of Employment, Interest and Money*. Harcourt, Brace and Co.
- McAdams, D., McDade, K. K., Ogbuaji, O., Johnson, M., Dixit, S., & Yamey, G. (2021). *Incentivizing wealthy nations to participate in the COVID-19 Vaccine Global Access Facility (COVAX): A game theory perspective*. 15.
- Médicos por la Salud, & GIDETI. (2019). *Encuesta Nacional de Hospitales para diciembre de 2019 registró un total de 164 muertes atribuibles a las fallas de energía | Civilis Derechos Humanos*. <https://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/encuesta-nacional-de-hospitales-para-diciembre-de-2019-registro-un-total-de-164-muertes-atribuibles-a-las-fallas-de-energia>
- Miller, T., Kim, A., Roberts, J., & Tyrrell, P. (2021). *Highlights of the 2021 Index of Economic Freedom*. The Heritage Foundation.
- Ministerio del Poder Popular para la Salud. (2021). *Noticias | COVID-19 en Venezuela*. <https://covid19.patria.org.ve/categoria/noticia/>
- Monitor Dolar Venezuela. (2021). *Dolar paralelo*. MONITOR DÓLAR VZLA. <https://monitordolarvzla.com/category/economia/>
- Observatorio Venezolano de Finanzas. (2021). *Índice Nacional de Precios al Consumidor*. <https://observatoriodefinanzas.com/indice-nacional-de-precios-al-consumidor/>
- OCDE. (2021). *OCDE Perspectivas Económicas*. OECD. <https://www.oecd.org/perspectivas-economicas/>
- OIT. (2019a). *Por la reconciliación nacional y la justicia social en la República Bolivariana de Venezuela* (p. 256). [https://www.ilo.org/global/WCMS\\_722037/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/WCMS_722037/lang--es/index.htm)
- OMS. (2021). *El Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19*. <https://www.who.int/es/initiatives/act-accelerator>
- OPEP. (2020). *Annual Statistical Bulletin 2020*. <https://asb.opec.org/>
- OPEP. (2021). *Oil Market Highlights. Monthly Oil Market*. [www.opec.org](http://www.opec.org)
- Organización Panamericana de la Salud. (2021). *La Asamblea Mundial de la Salud se centrará en el fin de la pandemia de COVID-19 y en la preparación para la siguiente pandemia—OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud*. [paho.org. https://www.paho.org/es/noticias/22-5-2021-asamblea-mundial-salud-se-centrara-fin-pandemia-covid-19-preparacion-para](https://www.paho.org/es/noticias/22-5-2021-asamblea-mundial-salud-se-centrara-fin-pandemia-covid-19-preparacion-para)
- Our World in Data. (2021a). *Coronavirus Pandemic (COVID-19)—Statistics and Research—Our World in Data*. <https://ourworldindata.org/coronavirus>
- Our World in Data. (2021b). *COVID-19: Stringency Index*. Our World in Data. <https://ourworldindata.org/covid-stringency-index>
- Parraga, M. (2020, enero 7). *Venezuelan oil exports fell by a third in 2019 as U.S. sanctions bit: Data*. *Reuters*. <https://www.reuters.com/article/us-venezuela-oil-exports-idUSKBN1Z627P>

- República Bolivariana de Venezuela. (2021). *Gacetas Oficiales*.  
<http://www.imprentanacional.gob.ve/>
- Reuters. (2021a). *Los datos, gráficos y mapas más recientes a nivel global sobre el coronavirus*. <https://graphics.reuters.com/world-coronavirus-tracker-and-maps/es/>
- Reuters. (2021b). *Venezuelan exports fell amid outage, lack of diluents*.  
<https://graphics.reuters.com/VENEZUELA-OIL/EXPORTS/xegpbqdzjvq/>
- Ritchie, H., Ortiz-Ospina, E., Beltekian, D., Mathieu, E., Hasell, J., Macdonald, B., Giattino, C., Appel, C., Rodés-Guirao, L., & Roser, M. (2020). *Coronavirus Pandemic (COVID-19)*. *Our World in Data*.  
<https://ourworldindata.org/coronavirus>
- Saboin, J. L. (2021). *The Venezuelan Enterprise: Current Situation, Challenges and Opportunities*. Inter-American Development Bank.  
<https://doi.org/10.18235/0003099>
- Schwab, K. (2020). *The Global Competitiveness Report 2019* (p. 666). World Economic Forum. [www.weforum.org](http://www.weforum.org)
- Seniat. (2021). *Estadísticas*.  
[http://declaraciones.seniat.gob.ve/portal/page/portal/MANEJADOR\\_CONTENTIDO\\_SENIAT/05MENU\\_HORIZONTAL/5-3.html](http://declaraciones.seniat.gob.ve/portal/page/portal/MANEJADOR_CONTENTIDO_SENIAT/05MENU_HORIZONTAL/5-3.html)
- Shiller, R. J. (2000). *Irrational Exuberance*. Princeton University Press.
- Solano-Rodríguez, B., Pye, S., Li, P.-H., Ekins, P., Manzano, O., & Vogt-Schilb, A. (2019). *Implications of Climate Targets on Oil Production and Fiscal Revenues in Latin America and the Caribbean*. Inter-American Development Bank.  
<https://doi.org/10.18235/0001802>
- Sudeban. (2021, octubre 6). *Información Estadística*.  
[http://www.sudeban.gob.ve/index.php/gide\\_informacion-estadistica/](http://www.sudeban.gob.ve/index.php/gide_informacion-estadistica/)
- UCAB-IIES. (2014). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 (Encovi 2014)*.  
<https://www.proyectoencovi.com/encovi-2014>
- UCAB-IIES. (2020b). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019-2020 (Encovi 2019-2020)*. <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2020>
- UCV- CENDES. (2021). *Una ventana a la pandemia*.  
<http://www.ucv.ve/organizacion/vrac/gerencia-de-investigacion-cientifica-y-humanistica/cendes/centro-de-documentacion/cendes-covid19-una-ventana-a-la-pandemia.html>
- UNICEF. (2021). *Supplying the fight against the coronavirus disease (COVID-19)* |.  
<https://www.unicef.org/supply/coronavirus-disease-covid-19>
- Universidad Simón Bolívar-UPP. (2021). *Boletines USB-UPP de Seguimiento de Vacunación Contra COVID-19 en América Latina*. Universidad Simón Bolívar.
- U.S. Bureau of Labor Statistics. (2021). *Consumer Price Index for All Urban Consumers: All Items in U.S. City Average*. FRED, Federal Reserve Bank of St. Louis; FRED, Federal Reserve Bank of St. Louis.  
<https://fred.stlouisfed.org/series/CPIAUCSL>

World Bank. (2020). *Doing Business 2020: Comparing Business Regulation in 190 Economies*. Washington, DC: World Bank. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1440-2>

World Bank, Latin America and the Caribbean Regional Office, & Office of the Chief Economist. (2021). *Renewing with growth*. <http://elibrary.worldbank.org/doi/book/10.1596/978-1-4648-1711-3>

World Health Organization. (2021). *A New Commitment for Vaccine Equity and Defeating the Pandemic*. <https://www.who.int>

Zambrano Sequín, L. (2021). *La dolarización y el sistema financiero*. Serie: Notas sobre la economía venezolana, N° 5. Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Caracas.